MANUAL DE USUARIO DEL APLICATIVO WEB REPORTE DE PRESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO CUBIERTOS POR EL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD CON CARGO A LA UPC –MIPRES NoPBS

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
BOGOTÁ, AGOSTO DE 2016

TABLA DE CONTENIDO

CONDICIONES PARA EL USO DEL APLICATIVO DE MIPRES NoPBS EN MODO DE PRUEBA.. 4
1. PROPÓSITO ... 5
2. GENERALIDADES ... 5
3. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS ... 5
4. DEFINICIONES ... 6
5. ACTORES ... 7
6. OBJETIVOS DE LA APLICACIÓN ... 7
7. COMPONENTES VISUALES COMUNES ... 7
8. FUNCIONALIDADES DE LA APLICACIÓN ... 10
8.1. INGRESO A LA APLICACIÓN ... 10
8.2. INICIO DE SESIÓN ... 11
8.3. RESTABLECER CONTRASEÑA Y DESBLOQUEAR UN USUARIO ... 13
9. INTERFAZ MÓDULO PRESCRIPCIÓN NO PBS ... 14
9.1. REGISTRAR ... 15
9.1.1 REGISTRAR CON ROL PRESCRIPTOR ... 15
9.1.1.1 Capítulo Datos Iniciales ... 15
9.1.1.2 Capítulo Medicamentos ... 20
9.1.1.3 Capítulo Procedimientos ... 37
9.1.1.4 Capítulo Dispositivos Médicos ... 50
9.1.1.5 Capítulo Producto Nutricional ... 54
9.1.1.6 Capítulo Servicios Complementarios ... 65
9.1.1.7 Varios servicios ... 73
9.1.2 REGISTRAR CON ROL ORDENADOR ... 73
9.1.2.1 Consultar Prescripción ... 73
9.1.2.2 Imprimir ... 74
9.1.2.3 Registrar Prescripción - Capítulo Datos Iniciales ... 75
9.1.2.4 Registrar Prescripción - Capítulo Producto Nutricional ... 79
9.2. CONSULTAR ... 90
9.2.1 CONSULTAR CON ROL ORDENADOR ... 91
9.2.1.1 Visualizar ... 91
9.2.1.2 Modificar ... 92
9.2.1.3 Imprimir ... 95
9.2.2 CONSULTAR CON ROL PRESCRIPTOR ... 96

TABLAS

TABLA 1. COMPONENTES VISUALES COMUNES 8
TABLA 2. NAVEGADORES DE INTERNET 10

CONDICIONES PARA EL USO DEL APLICATIVO DE MIPRES NoPBS EN MODO DE PRUEBA

Agosto 25 de 2016

Al ingresar al aplicativo MIPRES NoPBS en modo de prueba deberán tener en cuenta y se comprometen a:

- Que la versión de prueba relacionada con la prescripción que realicen los profesionales de salud de servicios y tecnologías en salud no incluidas en el Plan de Beneficios de Salud con cargo a la UPC, es una versión funcional similar a la que se publicará a partir del 1 de septiembre de 2016.
- Que los usuarios y contraseñas que se utilizarán durante las pruebas serán genéricos.
- Que los datos que se digiten en el mismo son ficticios y no corresponden de ninguna manera a casos reales de pacientes.
- Que las codificaciones y estados de las tablas que se usan pueden ser ajustadas por el Ministerio en el transcurso de las pruebas.
- Que cualquier persona con el usuario y contraseña genérica podrá ver la información que sea digitada en el aplicativo por todos los que participen en las pruebas.
- Que los datos que generen diferentes entidades pueden ser consultados por todos y como los mismos no corresponden a datos reales no se está violando de ninguna manera la protección de datos personales.
- Que los datos podrán ser borrados por parte del Ministerio en cualquier momento sin autorización de los que participen en las pruebas.
- Una vez terminadas las pruebas el Ministerio borrará los datos de acuerdo a las Políticas de Seguridad de la Información del mismo sin solicitar autorización de los que participen en las pruebas.
- Que las instituciones podrán utilizar el aplicativo para realizar videos o material de capacitación siempre y cuando se reconozca en los créditos, la autoría del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Que se podrán enviar preguntas al correo electrónico: soporteprescripcion1328@minsalud.gov.co.

Para acceder al aplicativo en pruebas deberán utilizar la siguiente dirección:
http://tablas.sispro.gov.co/MIPRESNOPBS/

USUARIO: CCPRUEBA
CONTRASEÑA: PRESCRIBE1

1. PROPÓSITO

Este documento facilita al usuario el aprendizaje y manejo de los módulos de la Aplicación Web Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud no Cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC –MIPRES NoPBS, el cual contiene las explicaciones necesarias para registrar y consultar la información que requieren los usuarios.

2. GENERALIDADES

Características de la Aplicación Web MIPRES-NOPBS

El Aplicativo Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud no Cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC – MIPRES NoPBS, es una herramienta tecnológica Web dispuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual corresponde al mecanismo automatizado en el que los profesionales de salud competentes y autorizados por el ordenamiento jurídico reportan los servicios o tecnologías que no son cubiertos por la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Es importante puntualizar que este manual contiene la descripción de la aplicación Web del Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud no Cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC en su versión 2016.08.25.01, en lo referente a la operación del sistema por parte del usuario.

Para ingresar a la aplicación, es necesario tener acceso a internet y es prerrequisito contar con cualquiera de los siguientes navegadores, Internet Explorer Versión 11.0 o superior, Google Chrome 29.X o superior y Mozilla Firefox 22.X o superior.

3. NORMATIVA Y OTROS DOCUMENTOS EXTERNOS

- Prescripción:
  - Resolución 1328 de 2016, “Por la cual se establece el procedimiento de acceso, reporte de prescripción, garantía del suministro, verificación, control, pago y análisis de la información de servicios y tecnologías en salud no cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC y se dictan otras disposiciones”.
  - Resolución 2158 de 2016, “Por la cual se modifica la Resolución 1328 de 2016, en relación con su transitoriedad, vigencia y derogatoria”.
- Afiliación:
  - Resolución 974 de 2016, “Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades al Sistema General de Seguridad Social en Salud”.

- Cobertura:
  - Acuerdo 08 de 1994, "Por el cual se adopta el Plan Obligatorio de Salud para el Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud".
  - Resolución 5521 de 2013, "Por la cual se define, aclara y actualiza integralmente el Plan Obligatorio de Salud, (POS)".
  - Resolución 5592 de 2015, "Por la cual se actualiza integralmente el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación – UPC del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS y se dictan otras disposiciones".

- Estudio Suficiencia UPC:
  - Estudio Suficiencia y de los mecanismos de ajuste de riesgo para el cálculo de la Unidad de Pago de Capitación (UPC), para garantizar el Plan Obligatorio de Salud para el año 2015.

- Medicamentos Estándar:
  - Resolución 3166 de 2015, "Por la cual se define y se implementa el estándar de datos para medicamentos de uso humano en Colombia".
  - Resolución 5161 de 2015, "Por la cual se modifican los artículos 8 y 17 de la Resolución 3166 de 2015".

- Protección de Datos:
  - Ley Estatutaria 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la Protección de Datos Personales".
  - Decreto 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012".

- Talento Humano:
  - Resolución 3030 de 2014, "Por la cual se definen las especificaciones para el reporte de la información del Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS)".

4. DEFINICIONES

- **PBS UPC:** plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC.

- **Servicio o Tecnología en Salud No incluida en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC:** corresponde a aquella tecnología que no se encuentra incluida o descrita en la Resolución 5592 de 2015, con sus anexos 1, 2 y 3, que hacen parte integral del mismo acto administrativo, en la Resolución 0001 de 2016 y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan.

- **Tecnología en Salud:** es toda actividad, intervención, insumo, medicamento, procedimiento, dispositivo médico o servicios usados en la prestación de servicios de salud, así como sistemas organizativos y de soporte con lo que se presta la atención en salud.

- **Tecnología o Servicio Excepcional:** corresponde a una tecnología o servicio que si bien no corresponde al ámbito de la salud, su uso incide en el goce efectivo del derecho a la salud o a promover su mejoramiento y a prevenir la enfermedad. Lo anterior puede financiarse con los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, de manera excepcional y analizando cada caso en particular.

5. ACTORES

A continuación se especifican las actividades correspondientes a los diferentes actores, los cuales tienen diferentes responsabilidades en el aplicativo Web:

- **Instituciones Prestadoras de Servicios – IPS:** tienen la responsabilidad de validar la información de los usuarios profesionales de salud tratantes y de realizar la asociación del rol y la activación en el aplicativo previa validación.

- **Profesionales de Salud Tratantes:** tienen la responsabilidad de realizar la prescripción y reportar servicios y tecnologías en salud no cubiertas en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la unidad de pago por capitación –UPC.

- **Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPBS y Entidades Obligadas a Compensar – EOC:** tienen la responsabilidad de registrar la justificación médica de tecnologías en salud ordenadas por fallos de tutela que no sean expresos o que ordenen tratamiento integral con o sin comparador administrativo.

6. OBJETIVOS DE LA APLICACIÓN

- **Módulo Prescripción NoPBS:** este módulo permite registrar y consultar la prescripción no PBS en MIPRES-NO PBS.

7. COMPONENTES VISUALES COMUNES

Los componentes visuales que se describen en la siguiente tabla, son comunes para los menús a los que tienen acceso los diferentes usuarios de la aplicación. (*Ver Tabla 1*).

Tabla 1. Componentes Visuales Comunes

NOMBRE	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
Puntero		Es el rastro electrónico que aparece en la pantalla del ordenador y que obedece a los movimientos del ratón. Sirve para señalar o apuntar áreas de la pantalla.
Caja de texto	Usuario:	Es un campo que funciona de manera similar a un editor de texto muy sencillo en el que el usuario puede escribir.
Caja de chequeo	Reacciones adversas o intolerancia Indicaciones / Contraindicaciones No existe alternativa Evidencia cientifica disponible	Es un marcador para indicar que un elemento de la lista de selección múltiple ha sido marcado.
Caja de lista	Seleccione... Seleccione... Rol_Prescriptor	Es un componente que provee a los usuarios una lista de selección de opciones para escoger sólo una de ellas.
Limpiar campos		Permite limpiar los campos de una búsqueda cuando no se requiere la información.
Calendario	September, 2015 Su Mo Tu We Th Fr Sa 30 31 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Today: September 18, 2015	Es un componente que provee a los usuarios la opción de seleccionar la fecha requerida.
Buscar		Permite realizar una búsqueda de información en el sistema.
Activar el registro	>>	Permite seleccionar un registro.
Barra de Navegación	I — M — P — D — N — S	Permite la visualización al usuario del total de los capítulos del reporte con respecto al que está diligenciando.
Barra de indicación secuencial	1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7	Permite la visualización al usuario del total de preguntas según el algoritmo de cada capítulo, la cuál va activando el número de la pregunta que se encuentre validando.
Botón Seguir	Seguir	Es un componente que da la opción de avanzar a la pregunta siguiente.
Botón Continuar	Continuar	Es un componente que da la opción de Continuar a la pantalla siguiente.
Botón Atrás	Atras	Es un componente que da la opción de regresar a la pantalla anterior.
Botón Guardar	Guardar Medicamento	Es un componente que permite agregar todos los datos ingresados en cada sección y continuar con la prescripción.

NOMBRE	IMAGEN	DESCRIPCIÓN
Botón Limpiar	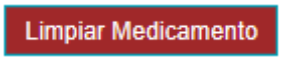	Es un componente que permite limpiar todos los datos ingresados en cada sección y se regresa a la pantalla de inicio de agregar.
Advertencia tipo 1		Es una advertencia que el aplicativo genera cuando el usuario decide finalizar una acción (ej. Registrar, Consultar) y no se han diligenciado los campos de manera correcta.
Advertencia tipo 2		Este tipo de advertencia se realiza a nivel general de cada capítulo y se refiere a la falta de diligenciamiento de los campos que se está trabajando o en el caso de ser obligatorio o cuando no cumple con las condiciones de la información requerida.
Advertencia tipo 3		Este tipo de advertencia se realiza a nivel general de cada capítulo y se refiere a la falta de diligenciamiento de alguna pregunta dejando el campo de color fucsia.
Salir		Permite terminar la sesión dentro del aplicativo y cierra de manera segura.
Guardar Solicitud		Permite guardar la solicitud una vez finalice la prescripción de servicios o tecnologías y se genera el número de la solicitud.

8. FUNCIONALIDADES DE LA APLICACIÓN

A continuación se describe el ingreso, inicio de sesión y las funcionalidades de la Aplicación Web MIPRES-NoPBS.

8.1. INGRESO A LA APLICACIÓN

Nota: la elaboración de este manual se hizo bajo el uso del navegador *Internet Explorer Versión 11*.

El Aplicativo Web MIPRES-NoPBS, se puede ejecutar a través de los siguientes navegadores, que se describen en la siguiente tabla 2.

Tabla 2. Navegadores de Internet

Windows Internet Explorer	Internet Explorer 11 o superior
Google chrome	Google Chrome 29.x o superior
mozilla Firefox	Mozilla Firefox 22.x o superior

8.2. INICIO DE SESIÓN

Cuando se ingresa a la aplicación se visualiza la pantalla de inicio de sesión, en esta pantalla se debe diligenciar el nombre de usuario y clave en los campos correspondientes, luego se debe hacer clic en el botón Iniciar Sesión.

Nota: *El usuario debe ser autorizado y la contraseña debe corresponder, de lo contrario, la aplicación mostrará un mensaje y no permitirá continuar.*

Una vez diligenciadas las credenciales, el sistema puede retornar los siguientes mensajes:

- Nombre de usuario no existe: el nombre de usuario que se ingresó en la caja de texto no se encuentra en la base de datos.
- Las credenciales suministradas no son válidas: la contraseña que digitó no es la correcta.
- Usted no está autorizado para ingresar a esta aplicación: se está intentando ingresar con un usuario que no tiene un rol permitido para esta aplicación.
- El usuario se encuentra bloqueado: se está intentando ingresar con un usuario que se encuentra bloqueado.
- El usuario se encuentra deshabilitado: está intentando ingresar con un usuario que se encuentra deshabilitado.

Los mensajes arrojados posteriores a la validación de las credenciales, se mostraran en la parte superior de la pantalla como se muestra en la siguiente imagen:

Nota 1: *un usuario puede encontrarse bloqueado por tres razones:*

1. *Si el usuario realiza 5 intentos consecutivos de ingresos fallidos.*
2. *Si el usuario es bloqueado por el usuario administrador de la IPS.*
3. *Si el usuario no ingresa a la aplicación en 90 días consecutivos.*

Nota 2: *un usuario puede encontrarse deshabilitado por dos razones:*

1. *El usuario fue deshabilitado por el usuario administrador de la IPS.*
2. *Si el usuario no ingresa a la aplicación en 180 días consecutivos.*

Si el usuario se encuentra bloqueado o ha olvidado su clave, ver apartado "*RESTABLECER CONTRASEÑA Y DESBLOQUEAR UN USUARIO.*"

Al ingresar por primera vez, el aplicativo por seguridad exige el cambio de contraseña.

Digite el Usuario y Clave previamente asignados al usuario, luego diligencie y confirme la nueva contraseña que usará para acceder a la aplicación, finalmente presione el botón "Cambiar Contraseña".

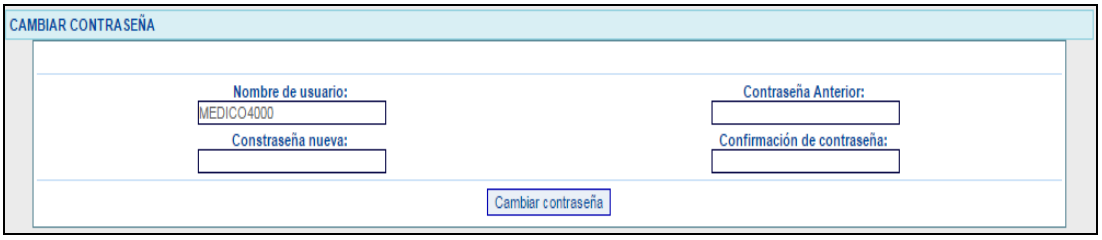

Una vez se reasigne contraseña se generara el mensaje, "Contraseña cambiada exitosamente", luego oprima clic en el botón "Continuar".

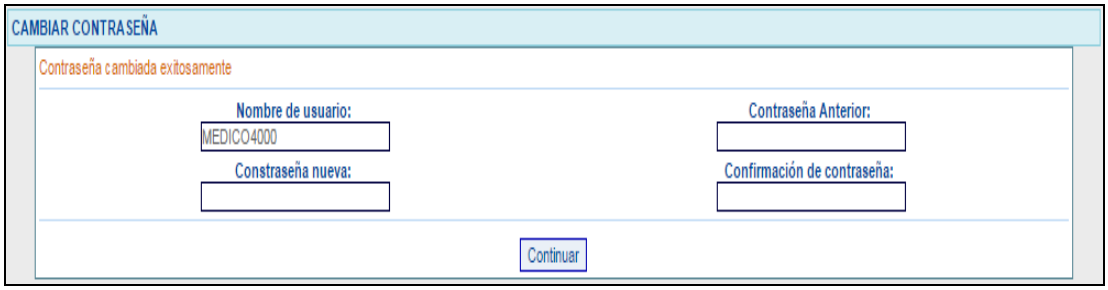

8.3. RESTABLECER CONTRASEÑA Y DESBLOQUEAR UN USUARIO

En la ventana de acceso al Aplicativo Web Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud no Cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC, se encuentra el enlace "Olvidé mi clave".

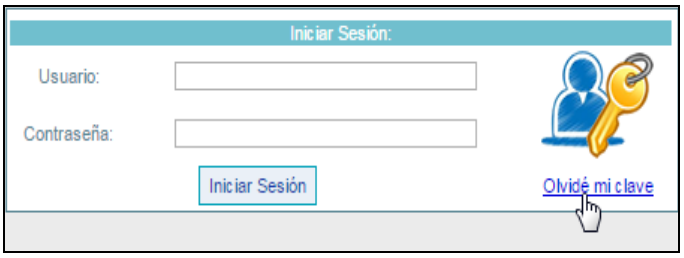

Este enlace permite restablecer una contraseña y desbloquear un usuario en caso de que las credenciales de acceso hayan sido olvidadas por el usuario. Al presionar en el enlace "Olvidé mi clave", el aplicativo genera la siguiente ventana de reasignación de contraseña.

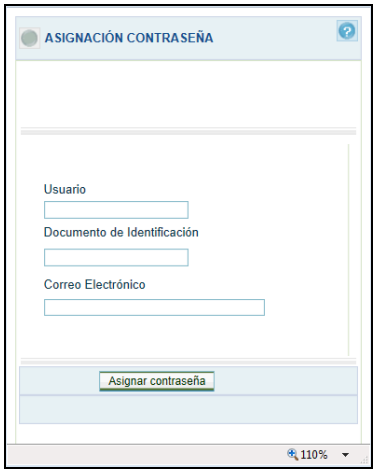

El usuario debe registrar el nombre de usuario asignado, el documento de identificación y el correo electrónico tal y como se diligenciaron en el momento de la creación.

Después de diligenciados los campos, se debe presionar el botón "*Asignar contraseña*", si los datos son correctos el aplicativo generará el siguiente mensaje:

Correo enviado con éxito, contraseña reasignada correctamente.

Automáticamente el aplicativo enviará la contraseña al correo electrónico registrado.

9. INTERFAZ MÓDULO PRESCRIPCIÓN NO PBS

Una vez ingrese el profesional de salud tratante, debe seleccionar la IPS que se encuentra prestando el servicio y el rol que tiene asignado para acceder a la aplicación.

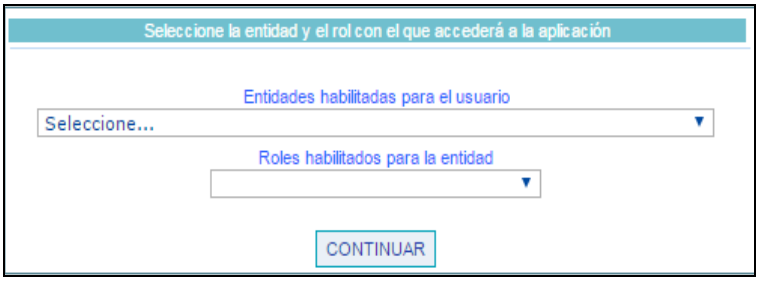

Después de presionar el botón CONTINUAR, visualizará el menú general de la Aplicación Web Reporte de Prescripción de Servicios y Tecnologías en Salud no Cubiertos por el Plan de Beneficios en Salud con Cargo a la UPC -MIPRES-NoPBS, donde se presenta cada funcionalidad a la que puede acceder el profesional de la salud.

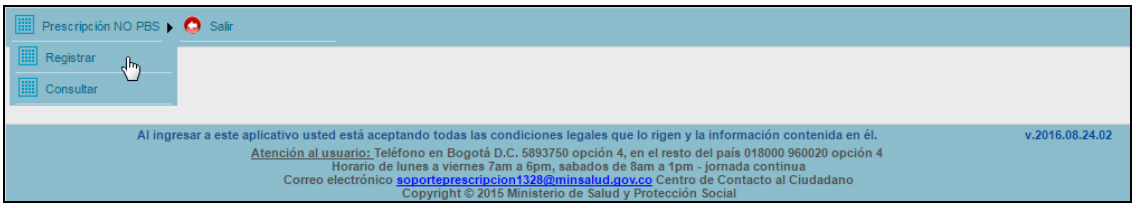

En el menú superior de la pantalla se encuentran las opciones generales de Prescripción NO PBS, a continuación se describen las funcionalidades de la prescripción.

9.1. REGISTRAR

9.1.1 REGISTRAR CON ROL PRESCRIPTOR

Al dar clic sobre la función **Registrar** se despliega la pantalla del Formulario "*Registrar Prescripción"*, el cual permite diligenciar los datos necesarios para realizar la prescripción, al profesional de la salud tratante de la Institución Prestadoras de Salud - IPS.

El Formulario, "*Registrar Prescripción",* se divide en las siguientes secciones:

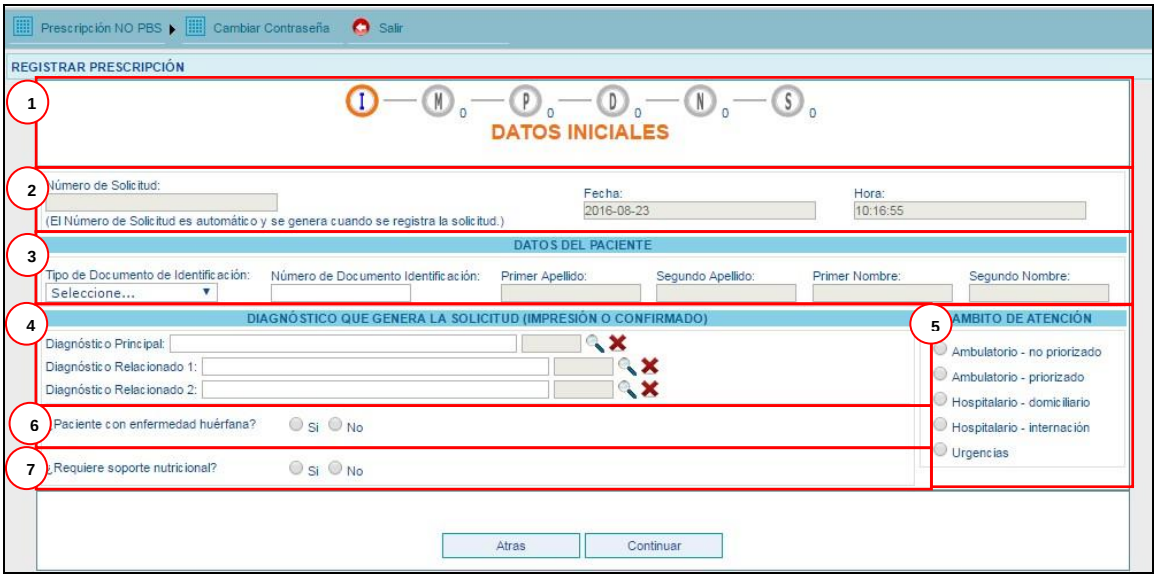

9.1.1.1 Capítulo Datos Iniciales

1. Sección Barra de Navegación

Indica en que capítulo de la prescripción se encuentra el profesional de salud tratante y se activa según la selección del usuario. A continuación se lista los capítulos con su respectivo icono:

- Datos Iniciales I
- Medicamentos M
- Procedimientos P
- Dispositivos Médicos D

- Productos Nutricionales
- Servicios Complementarios

Al seleccionar cada uno de estos capítulos, se despliega la funcionalidad asociada.

2. Sección Información General de la Prescripción

Indica el número de la solicitud, fecha y hora del registro, estos campos son de solo de lectura.

- **Número de Solicitud:** el número de solicitud es automático y se genera cuando se guarda la solicitud.

- **Fecha y Hora:** el sistema visualiza la fecha “AAAA-MM-DD” y hora militar del registro.

3. Sección Datos del Paciente

En esta sección se diligenciará los datos del paciente.

- **Tipo de Documento de Identificación:** seleccione el tipo de documento del paciente, según corresponda.

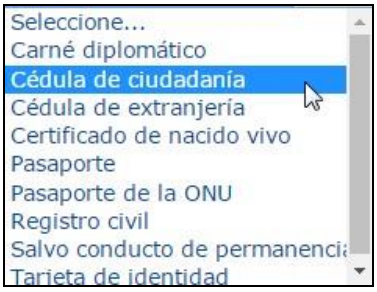

- **Número de Documento de Identificación:** digite el número del documento de identificación del paciente.

  Al digitar el documento de identificación, automáticamente trae los siguientes datos del paciente:
- **Primer Apellido:** se visualiza el primer apellido del paciente.
- **Segundo Apellido:** se visualiza el segundo apellido del paciente.
- **Primer Nombre:** se visualiza el primer nombre del paciente.
- **Segundo Nombre:** se visualiza el segundo nombre del paciente.

4. Sección Diagnóstico que Genera la Solicitud (Impresión o Confirmado)

En esta sección se diligenciará los datos del diagnóstico que genera la solicitud.

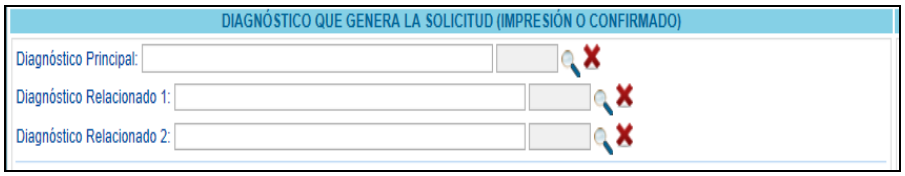

- **Diagnóstico Principal:** diligencie el código del diagnóstico o como mínimo los cuatro primeros caracteres del diagnóstico principal y presione el icono (Lupa). El sistema listará información según lo digitado en el campo.

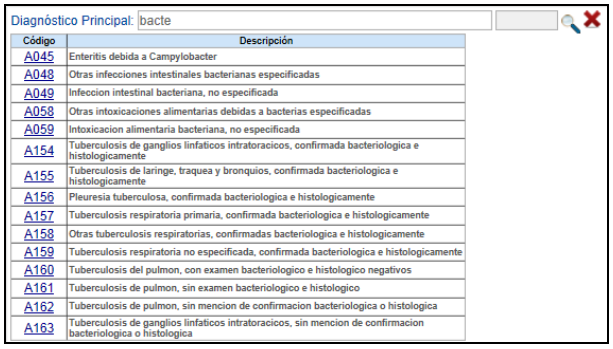

Seleccione el diagnóstico principal correspondiente, haciendo clic sobre el código, de forma automática se visualiza la descripción y el código del diagnóstico principal en los respectivos campos.

Si por equivocación seleccionó algún diagnóstico y requiere borrar, presione el icono ✖, éste limpiará los dos campos.

- **Diagnóstico Relacionado 1:** diligencie el código o como mínimo los cuatro primeros caracteres del diagnóstico relacionado 1 y presione en el icono (Lupa). El sistema listará información según lo digitado en el campo. Su procedimiento es igual que en el diagnóstico principal. Este campo es opcional.

- **Diagnóstico Relacionado 2:** diligencie el código o como mínimo los cuatro primeros caracteres del diagnóstico relacionado 2 y realice la consulta, presionando el icono (Lupa). El sistema listará información según lo digitado en el campo. Su procedimiento es igual que en el diagnóstico principal. Este campo es opcional.

5. **Sección Ámbito de Atención**

- **Ámbito de Atención:** el ámbito de atención es de selección única.

6. **Sección de pregunta:**
- **¿Paciente con enfermedad huérfana?:** al seleccionar la opción SI, se despliega un campo de consulta.

Diligencie el código o como mínimo los cuatro primeros caracteres del nombre de la enfermedad huérfana en el campo de la consulta y presione el icono (Lupa). El aplicativo listará información según lo digitado en el campo.

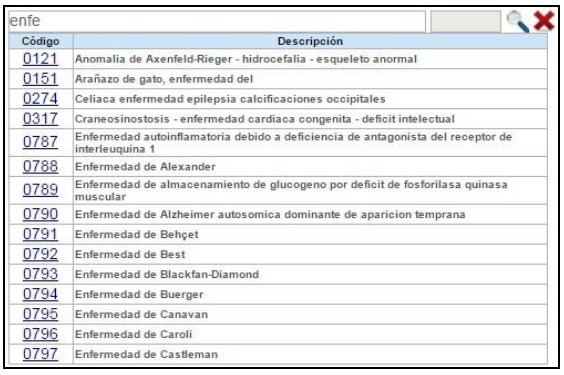

Seleccione la enfermedad huérfana correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo automáticamente se visualizará la descripción y el código de la enfermedad huérfana en los respectivos campos.

Si por equivocación seleccionó alguna enfermedad huérfana y requiere borrar, presione el icono , éste limpiará los dos campos.

Al seleccionar la opción NO, continúe con la siguiente pregunta.

7. **Sección de pregunta:**

- **¿Requiere soporte nutricional?:** campo de selección única, el cual permite generar la prescripción asociada para el momento en que ingrese el profesional de salud con rol ordenador.

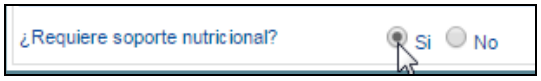

Si la respuesta es, Sí, se generará el siguiente mensaje "*Tenga en cuenta...Oprima clic en el botón -GUARDAR- si no va reportar tecnologías en salud".*

Posterior a la respuesta, oprima el botón Continuar para activar las opciones de Medicamentos M, Procedimientos P, Dispositivos Médicos D, Productos Nutricionales N y Servicios Complementarios S, el aplicativo lo ubica por defecto en medicamentos, sin embargo puede ingresar a cada uno, dando clic en el icono respectivo ubicado en la barra de navegación, de acuerdo con la necesidad de cada paciente.

9.1.1.2 Capítulo Medicamentos

En este capítulo se diligencia la información sobre el o los medicamento(s) a prescribir por parte del profesional de la salud tratante, para el paciente.

Al presionar el botón Agregar Medicamento, se habilitará el campo tipo de medicamento.

- **Tipo de Medicamento:** seleccionar una de las opciones.

Al seleccionar la opción Medicamento del campo Tipo de Medicamento, se habilita automáticamente la barra de indicación secuencial, la cual muestra el número de la pregunta de causas de solicitud que debe ser respondida.

La barra secuencial indica que son seis preguntas.

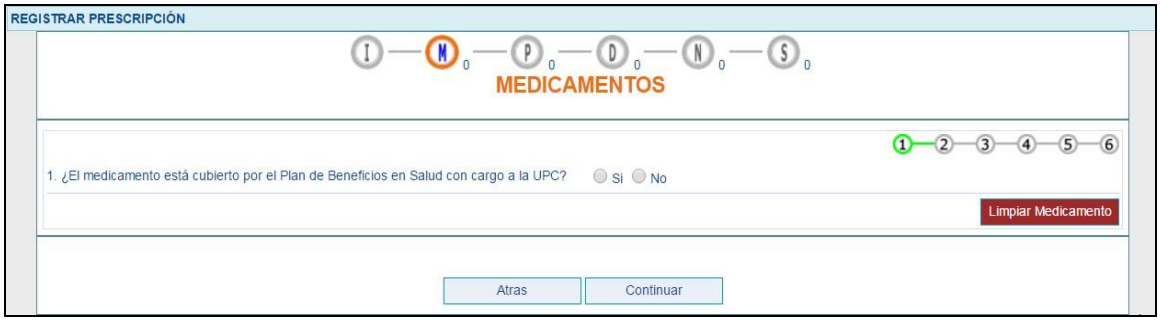

- **Pregunta 1. ¿El medicamento está cubierto por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… Que este aplicativo se utiliza para medicamentos no PBS UPC*", al aceptar el mensaje, regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Medicamentos.

Al seleccionar la opción NO, pasa a la pregunta 2.

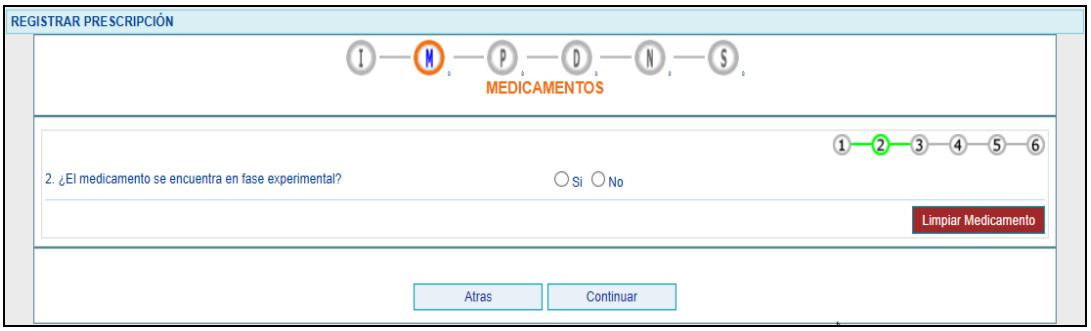

- **Pregunta 2. ¿El medicamento se encuentra en fase experimental?:** al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje "*Recuerde… Los medicamentos en fase experimental no se reconocen con recursos del SGSSS*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Medicamentos.

Al seleccionar la opción NO, pasa a la pregunta 3

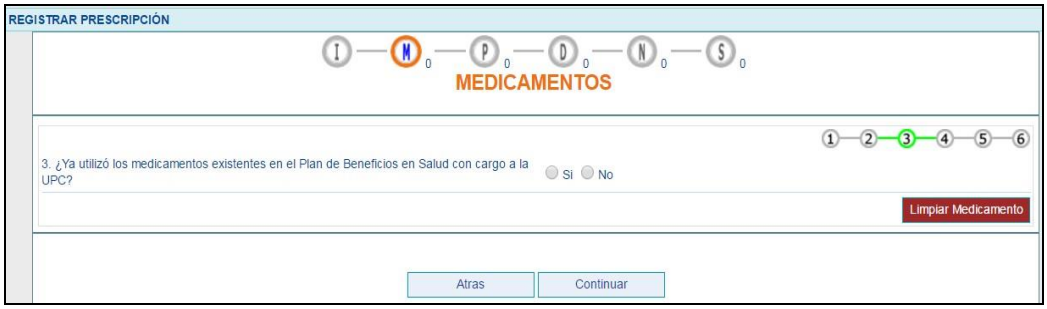

- **Pregunta 3. ¿Ya utilizó los medicamentos existentes en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** al seleccionar la opción SI, el aplicativo pasa a la pantalla para ingresar los datos del Principio Activo en Denominación Común Internacional – DCI que utilizó y las Razones de no utilización.

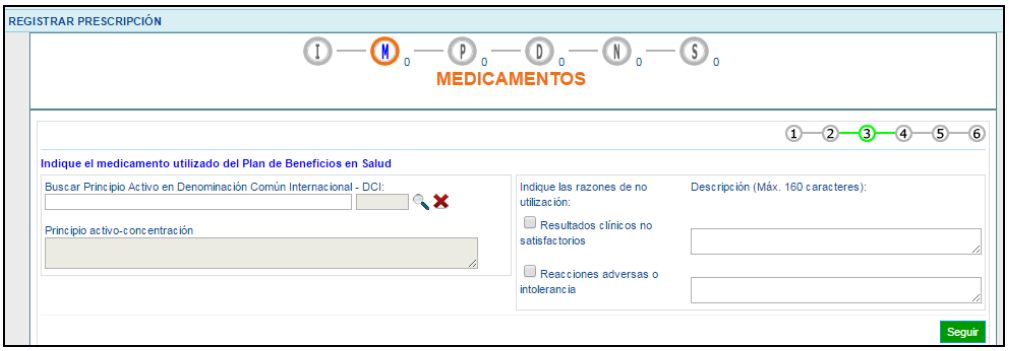

- **Indique el medicamento utilizado del Plan de Beneficios en Salud:** buscar Principio Activo en Denominación Internacional – DCI, digite el código o como mínimo los cuatro primeros caracteres del nombre del principio activo por la denominación común internacional -DCI y presione el icono 🔍 (Lupa).

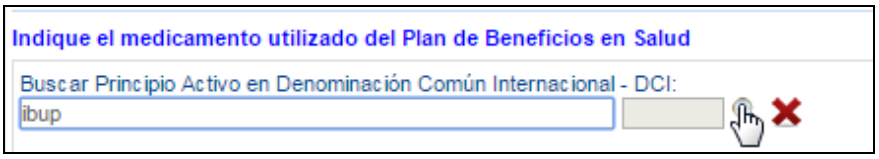

El aplicativo lista la información según lo digitado en el campo.

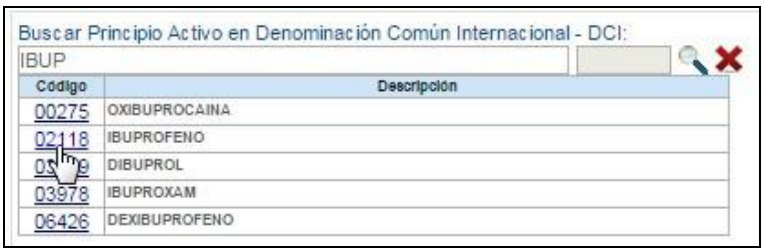

Seleccione el principo activo correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo automáticamente le visualizará la descripción del principio activo en el respectivo campo.

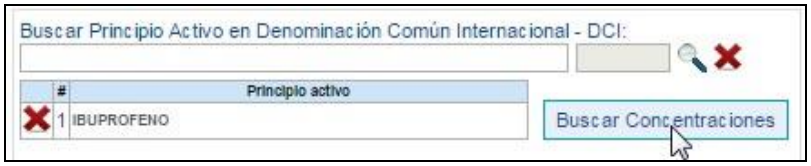

Si por equivocación seleccionó algún principio activo en denominación común internacional - DCI y requiere borrar, presione el icono ✖, éste limpiará los dos campos.

- **Principio activo - concentración:** presione el botón Buscar Concentraciones y el aplicativo listará todas las concentraciones del principio activo existentes.

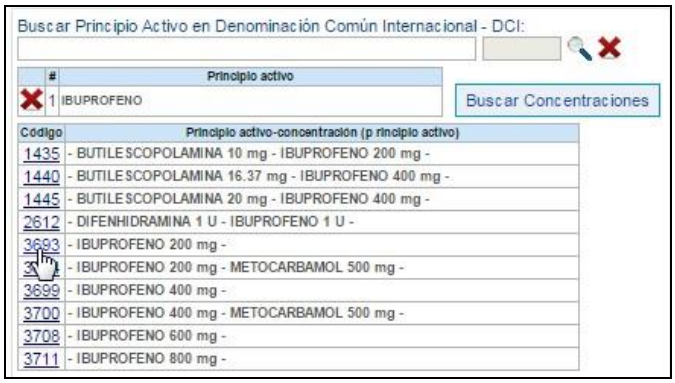

Seleccione la concentración correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo automáticamente muestra la descripción en el respectivo campo.

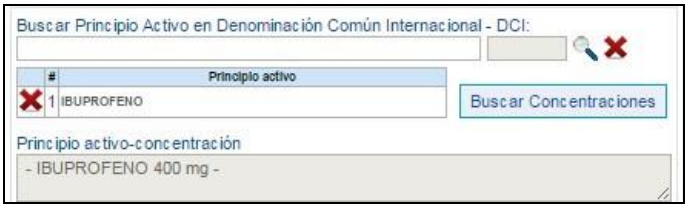

Si por equivocación seleccionó algún principio activo - concentración y requiere borrar, presione el icono ✖, éste limpiará los dos campos.

- **Indique las razones de no utilización:** este campo es de selección múltiple, debe seleccionar una o las dos razones y es obligatorio describir la razón de no utilización.

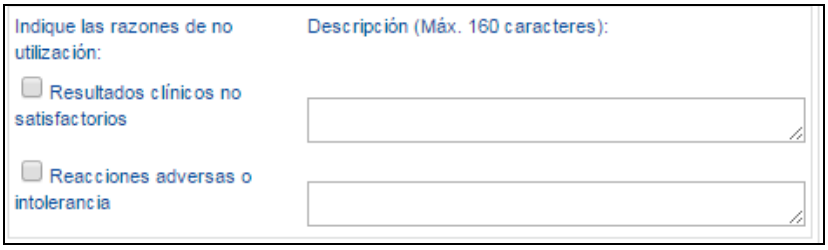

- ***Resultados clínicos no satisfactorios*:** ¿lo utilizó y no se obtuvieron resultados clínicos o paraclínicos satisfactorios en el término previsto de sus indicaciones?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón de no utilización.

- ***Reacciones adversas o intolerancia*:** ¿lo utilizó y se observaron reacciones adversas o intolerancia por el paciente?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón de no utilización.

Al diligenciar los anteriores campos, presione el botón Continuar y pasa a la pregunta 4; igual ocurre cuando se selecciona la opción NO de la pregunta 3. ¿Ya utilizó los medicamentos existentes en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?.

- **Pregunta 4. ¿Ya descartó los medicamentos existentes en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** si no utilizó y selecciona la opción NO, se generará el siguiente mensaje "*Recuerde… Antes de prescribir un medicamento no cubierto en el pbs_upc debe utilizar o descartar lo cubierto en el mismo*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Medicamentos.

Al seleccionar la opción SI, el aplicativo despliega la pantalla para ingresar las Razones de descarte y los datos del Principio Activo en Denominación Común Internacional – DCI, según corresponda.

- **La razon del descarte fue:** campo de selección múltiple, como mínimo debe seleccionar una de las razones de descarte y es obligatorio describir la razón del descarte que seleccione.

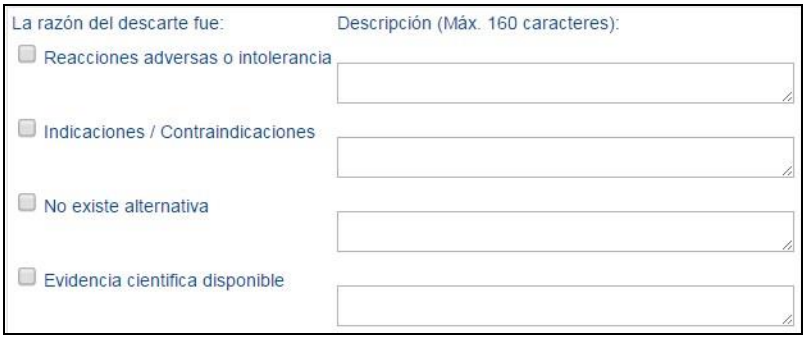

- ***Reacciones adversas o intolerancia*:** ¿lo descartó porque se prevén reacciones adversas o intolerancia por el paciente?. Permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón del descarte.

- ***Indicaciones / Contraindicaciones*:** ¿lo descartó porque existen indicaciones o contraindicaciones expresas?. Permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón del descarte.

- ***No existe alternativa*:** ¿lo descartó porque no existe otra alternativa en el PBS?. Permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón del descarte. Al seleccionar esta opción se deshabilita el campo para buscar el principio activo en denominación internacional – DCI y le permite seguir a la pregunta 5.

- ***Evidencia científica disponible*:** ¿lo descartó porque tiene mejor evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?. Permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón del descarte.

- **Buscar Principio Activo en Denominación Internacional - DCI:** digite el código o como mínimo los cuatro primeros caracteres del nombre del principio activo por la denominación común internacional -DCI y presione el icono (Lupa).

El aplicativo listará la información según lo digitado en el campo.

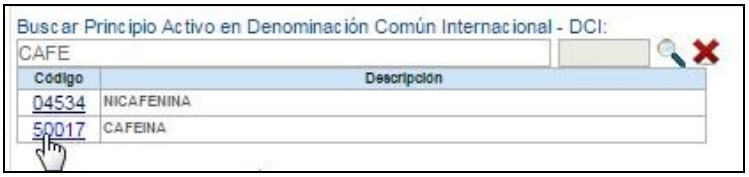

Seleccione el principo activo correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo muestra la descripción del principio activo en el respectivo campo.

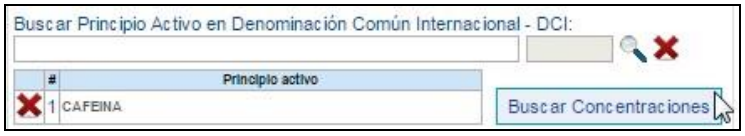

Si por equivocación seleccionó algún principio activo en denominación común internacional -DCI y requiere borrar, presione el icono ✖, éste limpiará los dos campos.

- **Principio activo - Concentración:** presione el botón Buscar Concentraciones y el aplicativo listará todas las concentraciones del principio activo existentes.

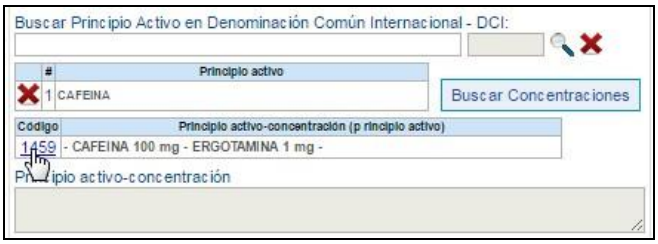

Seleccione la concentración correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo muestra la descripción en el respectivo campo.

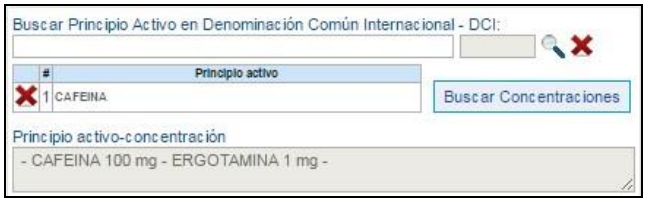

Si por equivocación selecciono algún principio activo - concentración y requiere borrar, presione el icono ✖, éste limpiará los dos campos.

Al diligenciar los anteriores campos excepto la razón de descarte "*Evidencia científica disponible*", se presiona el botón Continuar y pasa a la siguiente pantalla con la pregunta 5.

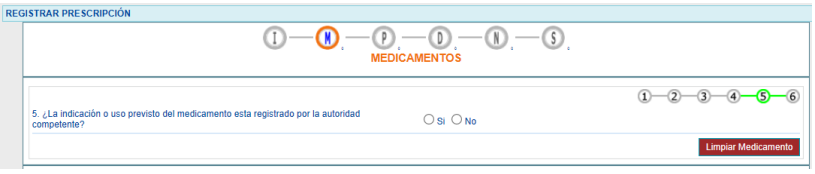

Si en Razones de descarte, seleccionó la **Evidencia científica disponible**, pasa automáticamente a la pantalla de Datos de la Prescripción del Medicamento No PBS.

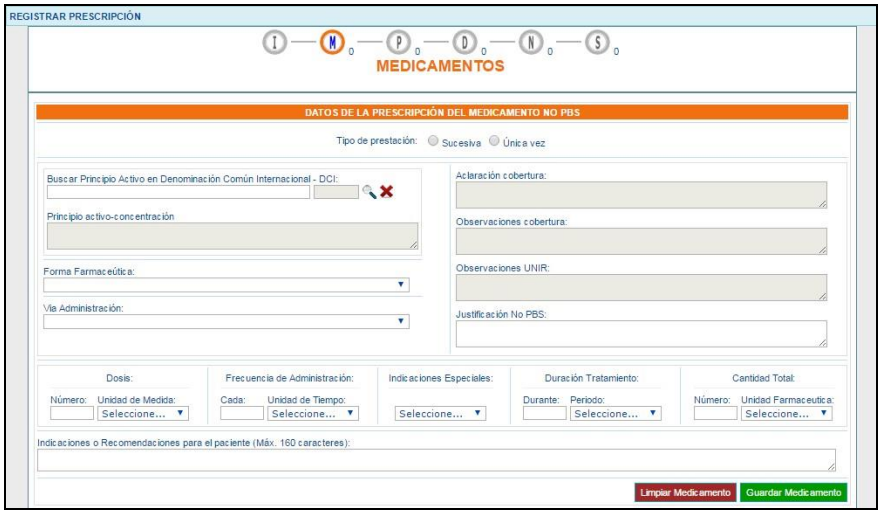

- **Pregunta 5. ¿La indicación o uso previsto del medicamento está registrado por la autoridad competente?:** al seleccionar la opción NO, se despliega la pregunta 5.1.

Y al seleccionar la opción SI, pasa a la pantalla de Datos de la Prescripción del Medicamento No PBS.

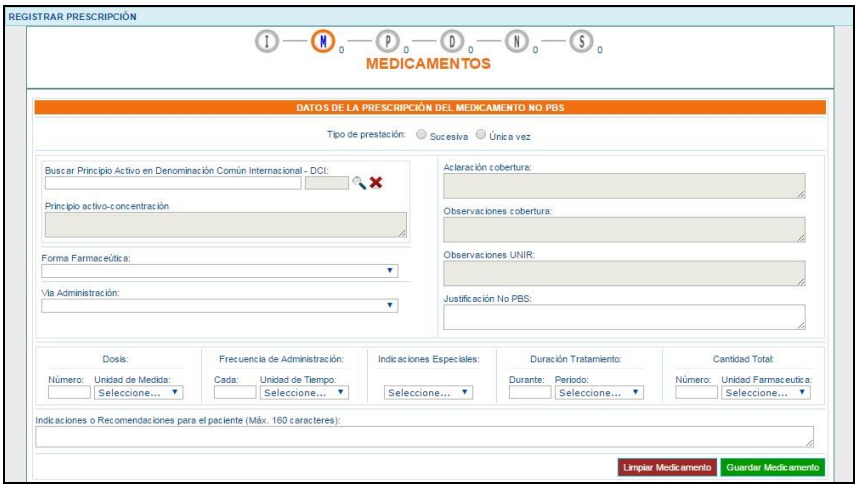

- **Pregunta 5.1. ¿El medicamento aparece en la lista de Uso No Indicado en el Registro sanitario - UNIR?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje "*El medicamento no está registrado por la autoridad competente en Colombia*", al aceptar el mensaje, regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Medicamentos.

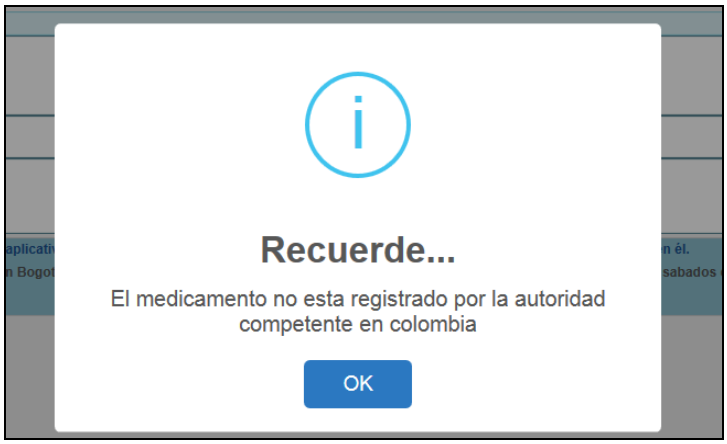

Al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje "*Recuerde que está prescribiendo un medicamento en una indicación no registrada por el titular del registro sanitario en Colombia. Requiere Junta Médica".*

Al aceptar el anterior mensaje, se pasa a la pregunta 6.

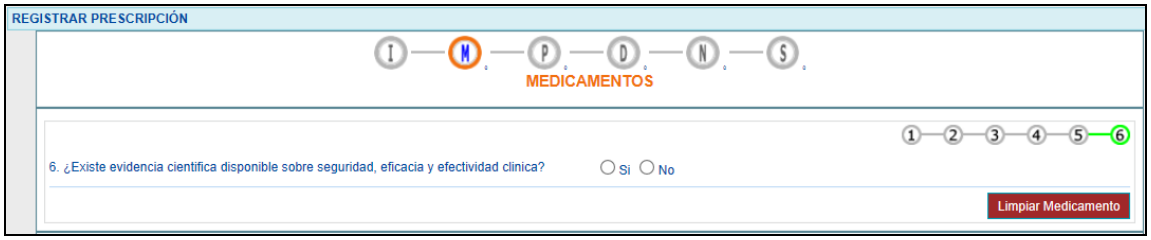

- **Pregunta 6. ¿Existe evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje "*Recuerde… El medicamento no puede ser cubierto con recursos del SGSSS*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Medicamentos.

Al seleccionar la opción SI, se pasa automáticamente a la pantalla Datos de la Prescripción del Medicamento No PBS.

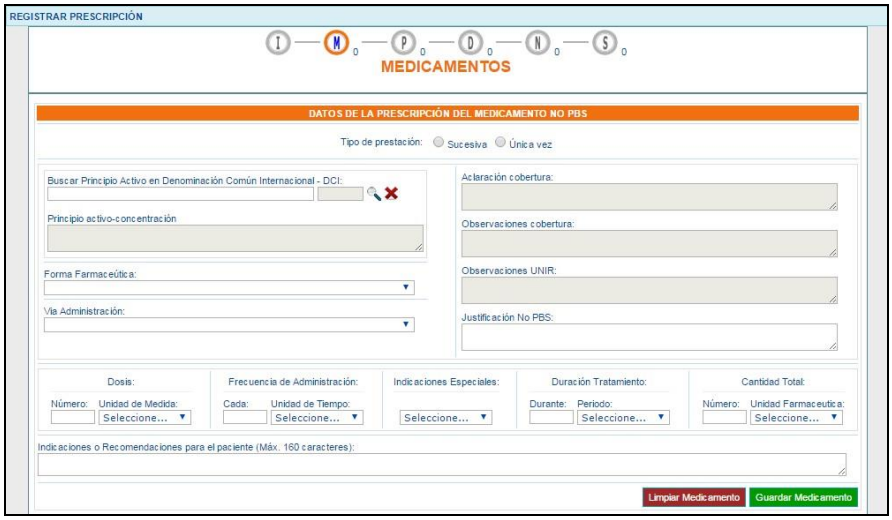

- **Tipo de prestación:** el tipo de prestación es de selección única.

- **Buscar Principio Activo en Denominación Común Internacional -DCI:** digite el código o como mínimo los cuatro primeros caracteres del nombre del principio activo por la denominación común internacional - DCI y presione el icono (Lupa).

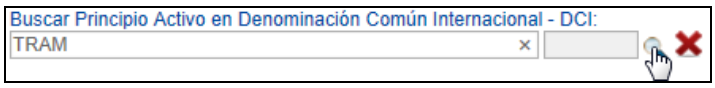

El aplicativo lista la información según lo digitado en el campo.

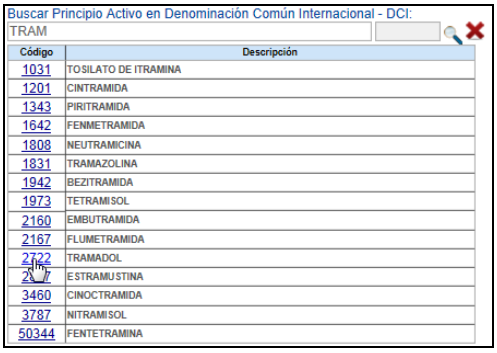

Seleccione el principo activo correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo automáticamente muestra la descripción del principio activo en el respectivo campo.

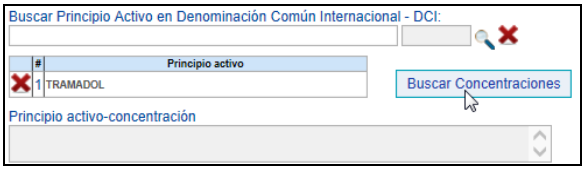

Si por equivocación selecciono algún principio activo en denominación común internacional - DCI y requiere borrar, presione el icono ✖, éste limpiará los dos campos.

- **Principio activo-concentración:** presione el botón Buscar Concentraciones y el aplicativo listará todas las concentraciones del principio activo existentes.

Seleccione la concentración correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo muestra la descripción en el campo Principio activo-concentración y la Aclaración cobertura en el respectivo campo.

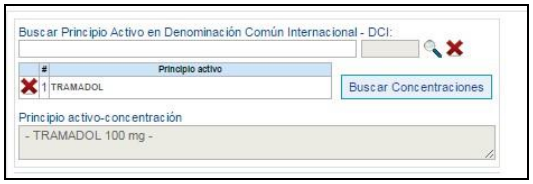

Si por equivocación seleccionó algún principio activo - concentración y requiere borrar, presione el icono ✖, éste limpiará los dos campos.

- **Aclaración cobertura:** en este campo se visualiza la información correspondiente, luego de seleccionar el principio activo y la respectiva concentración, según la clasificación realizada por la Dirección de Regulación, Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento del MSPS, en cuanto a la cobertura del plan de beneficios.

- **Observaciones cobertura:** en este campo se visualiza las observaciones en caso de que existan, al seleccionar el principio activo y su respectiva concentración.

- **Observaciones UNIR:** en este campo se visualiza las observaciones en caso de que existan, al seleccionar el principio activo y su respectiva concentración.

- **Justificación No PBS:** caja de texto libre, en la cual puede ingresar información, en caso de requerirlo sobre alguna descripción adicional del medicamento a prescribir. Permite máximo 160 caracteres.

- **Forma Farmaceútica:** se visualiza las formas farmaceúticas disponibles para el principio activo y la concentración elegida. Es de selección única.

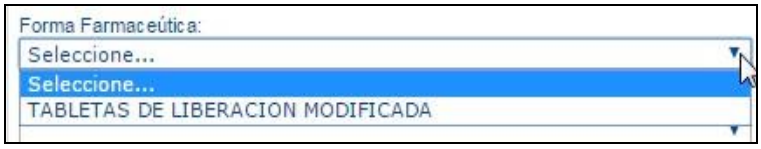

- **Vía Administración:** se visualiza la vía de administración disponible para el principio activo y la concentración elegida. Es de selección única.

- **Dosis:** se digita el número y se selecciona la Unidad de Medida de la dosis.

- **Frecuencia de Administración:** se digita cada cuánto se suministra y se selecciona la unidad de tiempo de la frecuencia de administración.

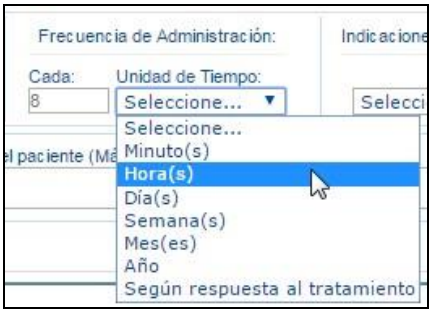

- **Indicaciones Especiales:** seleccionar según corresponda las indicaciones especiales. Es de selección única.

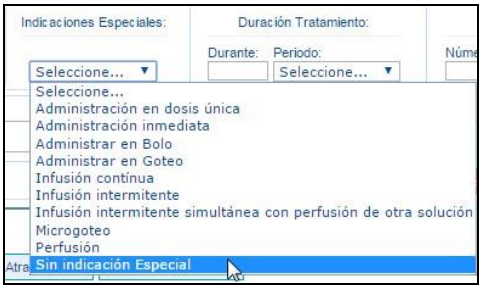

- **Duración Tratamiento:** se digita la cantidad y el período de duración del tratamiento.

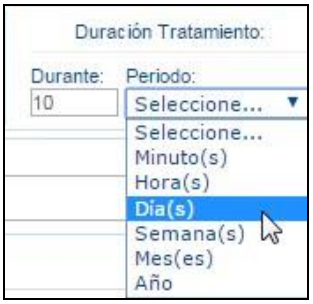

- **Cantidad Total:** se digita la cantidad en número y selecciona la unidad farmacéutica.

- **Indicaciones o Recomendaciones para el paciente:** permite digitar máximo 160 caracteres. Campo de obligatorio diligenciamiento.

Botón Limpiar Medicamento**:** permite limpiar todos los datos ingresados en el capítulo de Medicamentos y se regresa a la pantalla inicial "*Agregar Medicamento*".

Al finalizar el capítulo de Medicamentos se presiona el botón Guardar Medicamento que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla. El aplicativo verifica la información del capítulo los cuáles deben estar correctamente diligenciados, los guarda y pasa a la siguiente pantalla:

Si se encuentra alguna inconsistencia el aplicativo genera un mensaje de advertencia y no permite agregar el medicamento.

Si por equivocación ingreso algún dato en el medicamento y requiere borrar, presione el icono ✖.

Botón Agregar Medicamento**:** permite agregar más medicamentos en la prescripción.

Si el paciente requiere de Procedimientos, Dispositivos Médicos, Productos Nutricionales o Servicios Complementarios en la misma solicitud, presione el botón Continuar o los iconos que se encuentran en la barra de navegación.

Si al paciente solo se le prescriben los medicamentos y el profesional de la salud tratante desea guardar la solicitud, presione el botón GUARDAR SOLICITUD, el aplicativo generará el siguiente mensaje:

Si está seguro de finalizar la prescripción del paciente, presione el botón "Si, *Continuar*" del anterior mensaje, el aplicativó asignará el número de solicitud de la prescripción y se activa el icono FORMULA MÉDICA, al dar clic sobre este, se genera un archivo pdf que contiene la Fórmula médica con el medicamento prescrito.

9.1.1.3 Capítulo Procedimientos

Para visualizar el capítulo de Procedimientos, debe hacer clic sobre el botón Continuar o presionar el icono P. que se encuentra en la barra de navegación en la parte superior de la pantalla. En este capítulo se diligenciará los procedimientos que prescribe el profesional de la salud tratante al paciente.

Al presionar el botón Agregar Procedimiento se habilita automáticamente la barra de indicación secuencial la cual indicará la pregunta de causas de solicitud que debe ser respondida.

La barra secuencial indica que son siete preguntas.

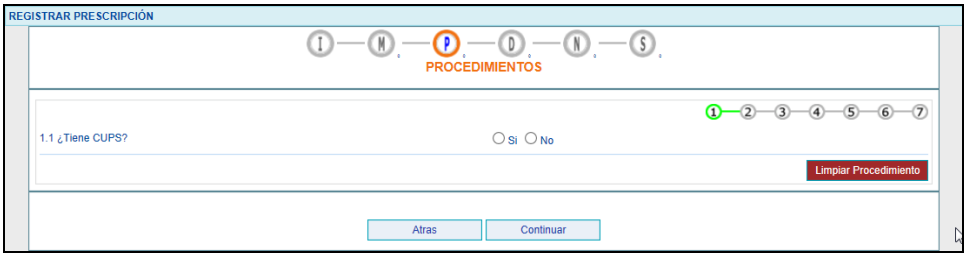

- **Pregunta 1.1 ¿Tiene CUPS?:** al seleccionar la opción SI, se pasa a la pregunta 3. ¿El procedimiento se encuentra cubierto por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?

Al seleccionar la opción NO, se pasa a la pregunta 1.2.

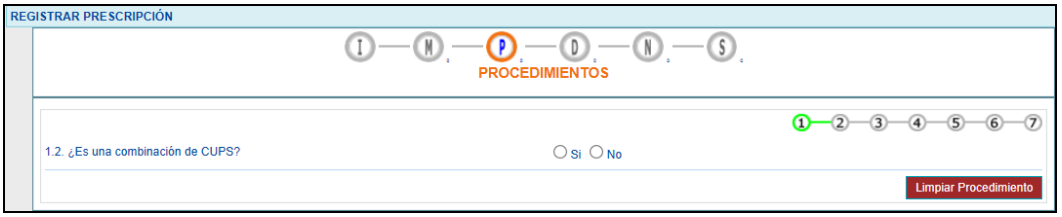

- **Pregunta 1.2 ¿Es una combinación de CUPS?:** al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… Los procedimientos deberán ser descritos en términos de CUPS, es decir, en forma individual*", al aceptar el mensaje pasa a la pregunta 3. El procedimiento se encuentra cubierto por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?

Al seleccionar la opción NO, se pasa a la pregunta 2.

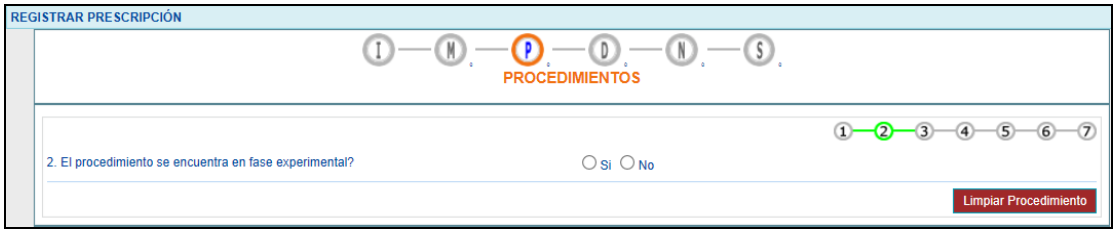

- **Pregunta 2. ¿El procedimiento se encuentra en fase experimental?:** al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… Los procedimientos en fase experimental no se reconocen con recursos del SGSSS*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Procedimientos.

Al seleccionar la opción NO, se pasa a la pregunta 6. ¿Existe evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?

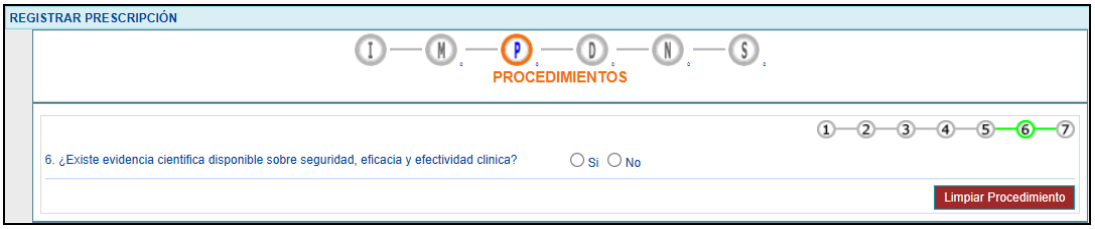

- **Pregunta 3. ¿El procedimiento se encuentra cubierto por el Plan de Beneficios en Salud con cargo UPC?:** al seleccionar la opción SI, se visualizará el siguiente mensaje, "*Recuerde… Este aplicativo se utiliza para procedimientos no PBS UPC*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Procedimientos.

Al seleccionar la opción NO, se pasa a la pregunta 4.

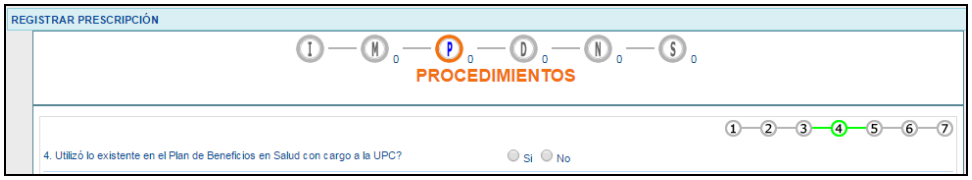

- **Pregunta 4. ¿Utilizó lo existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** al seleccionar la opción SI, se habilitará el campo para ingresar del Procedimiento Utilizado.

- **Procedimiento Utilizado:** digite el código CUPS o mínimo los cuatro caracteres del procedimiento utilizado y presione el icono (Lupa).

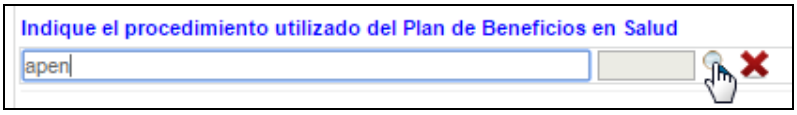

El aplicativo lista la información según lo digitado en el campo.

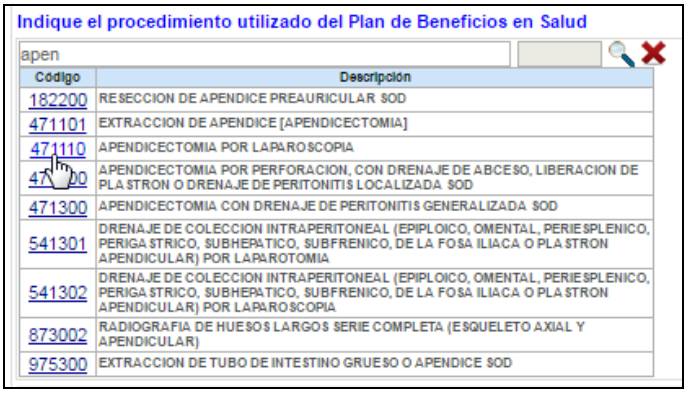

Seleccione el procedimiento utilizado correspondiente, haciendo clic sobre el código, el aplicativo automáticamente muestra la descripción del procedimiento utilizado en el respectivo campo.

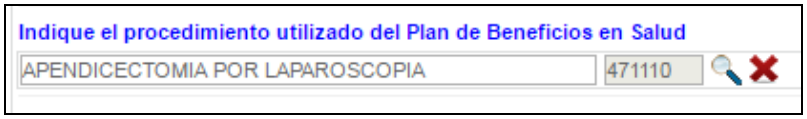

Si por equivocación seleccionó algún procedimiento utilizado y requiere borrar, presione el icono ✖, éste limpiará los dos campos.

Después de diligenciar la información del procedimiento utilizado, presione el botón Continuar y pasa a la pregunta 5; igualmente ocurre al seleccionar la opción NO de la pregunta 4. ¿Utilizó lo existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?

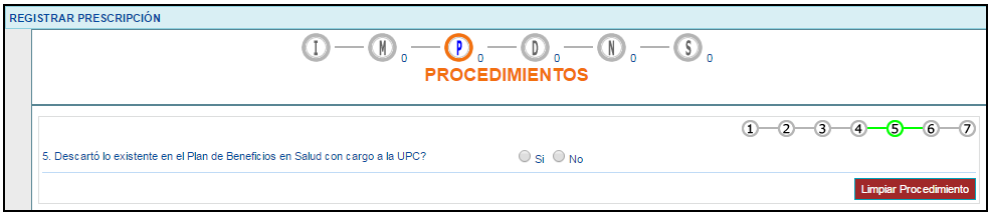

- **Pregunta 5. ¿Descartó lo existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** al seleccionar la opción SI, el aplicativo despliega la pantalla para ingresar las Razones del descarte y el Procedimiento Cubierto que descartó.

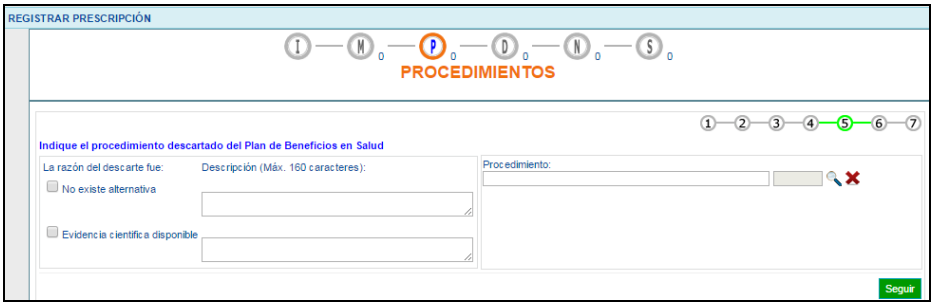

- **La razón del descarte fué:** este campo es de selección múltiple, debe elegir alguna de las dos razones. Es obligatorio describir la razón que seleccione.

- ***No existe alternativa***: ¿lo descartó porque no existe alternativa en el PBS?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante justifique el motivo. Al seleccionar esta opción se inactiva el campo de busqueda del Procedimiento Cubierto que descartó.

- ***Evidencia Científica Disponible***: ¿lo descartó porque tiene mejor evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón del descarte.

- **Busque el Procedimiento Cubierto que descartó:** Digite el código CUPS o mínimo los cuatro caracteres del procedimiento descartado y presione el icono (Lupa).

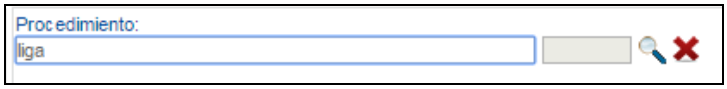

El aplicativo lista la información según lo digitado en el campo.

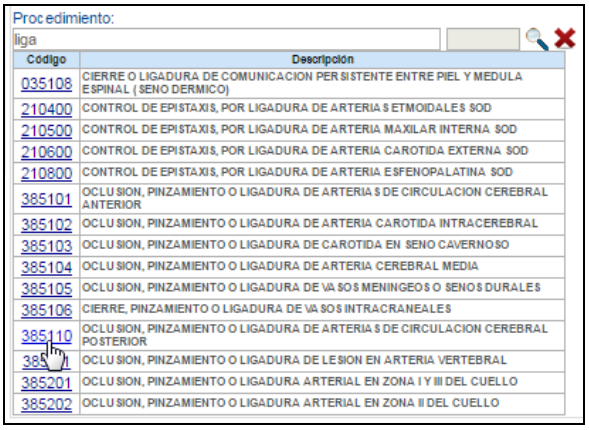

Seleccione el procedimiento descartado correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo automáticamente muestra la descripción del procedimiento descartado en el respectivo campo.

Si por equivocación seleccionó algún procedimiento descartado y requiere borrar, presione el icono ✖, éste le limpiará los dos campos.

Al diligenciar los anteriores campos excepto la razón de descarte, "*Evidencia científica disponible*", se presiona el botón Seguir y se visualiza la siguiente pantalla con la pregunta 6; igualmente ocurre cuando selecciona la opción NO de la pregunta 5. ¿Descartó lo Existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?

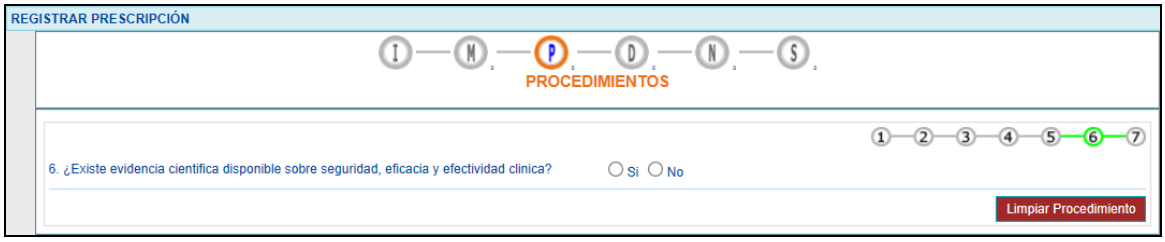

Si en Razones de descarte, seleccionó la **Evidencia científica disponible**, pasa automáticamente a la pregunta 7. ¿El procedimiento prescrito se realizará en Colombia?

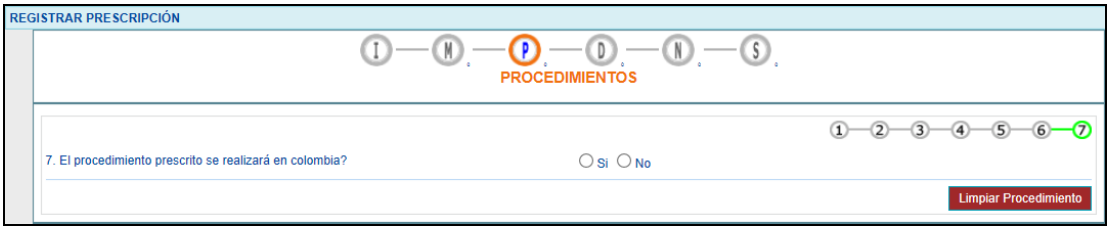

Si selecciona el botón Limpiar Procedimiento, se regresa a la pantalla inicial de Agregar Procedimiento.

- **Pregunta 6. ¿Existe evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?:** al seleccionar la opción NO, se visualizará el siguiente mensaje, "*Recuerde… El procedimiento no puede ser cubierto con recursos del SGSSS*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Procedimientos.

Al seleccionar la opción SI, se pasa a la pregunta 7.

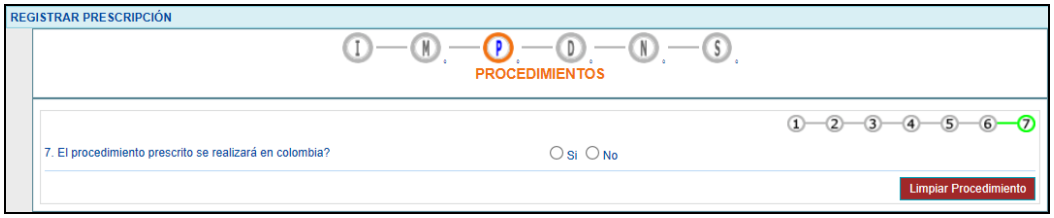

- **Pregunta 7 ¿El procedimiento prescrito se realizará en Colombia?:** al seleccionar la opción NO, se visualizará el siguiente mensaje, "Recuerde… Los procedimientos que se realicen fuera de Colombia, no se reconocen con recursos del SGSSS", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Procedimientos.

Al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje "*Recuerde… Todos los dispositivos médicos necesarios e insustituibles están incluidos en el procedimiento".*

Al aceptar el mensaje anterior, se despliega la pantalla Datos de la Prescripción del Procedimiento No PBS.

- **Tipo de prestación:** el tipo de prestación es de selección única.

- **Procedimiento:** digite el código CUPS o como mínimo los cuatro primeros caracteres del procedimiento y presione el icono (Lupa).

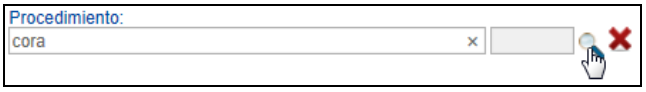

El aplicativo lista la información según lo digitado en el campo.

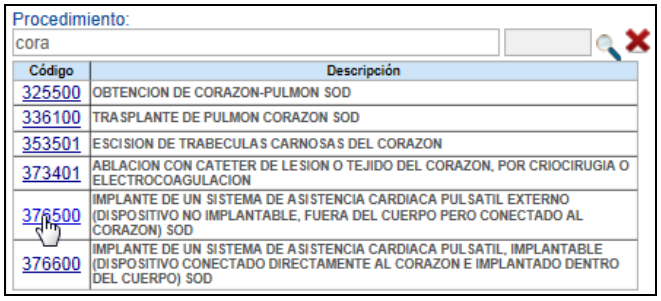

Seleccione el procedimiento correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo automáticamente le visualizará la descripción del procedimiento en el respectivo campo.

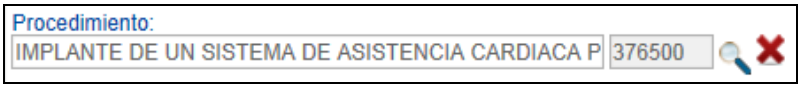

Si por equivocación seleccionó algún procedimiento y requiere borrar, presione el icono ✖, éste limpiará los dos campos.

- **Cantidad Fórmulada:** se digita la cantidad Fórmulada. Se permite solo tres caracteres numéricos.

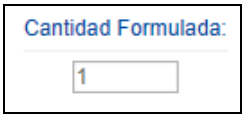

- **Frecuencia Uso:** frecuencia de uso, seleccione según corresponda, al seleccionar la opción Única, se inhabilita el campo Duración Tratamiento.

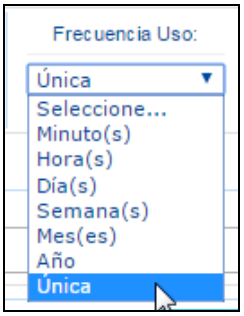

- **Duración Tratamiento:** se digita la cantidad y se selecciona el período de la duración del tratamiento.

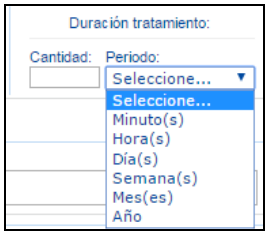

- **Justificación No PBS:** Caja de texto libre, en la cual en caso de requerir alguna descripción adicional sobre el procedimiento a prescribir. Permite máximo 160 caracteres.

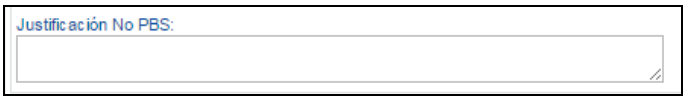

- **Indicaciones o Recomendaciones para el paciente:** permite digitar máximo 160 caracteres. Campo de obligatorio diligenciamiento.

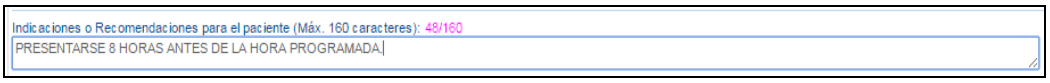

Botón Limpiar Procedimiento**:** permite limpiar todos los datos ingresados en el capítulo de Procedimientos y se regresa a la pantalla inicial, "*Agregar Procedimiento*".

Al finalizar el capítulo de Procedimientos se presiona el botón Agregar Procedimiento que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla. El aplicativo verifica la información del capítulo los cuáles deben estar correctamente diligenciados, los guarda y pasa a la siguiente pantalla:

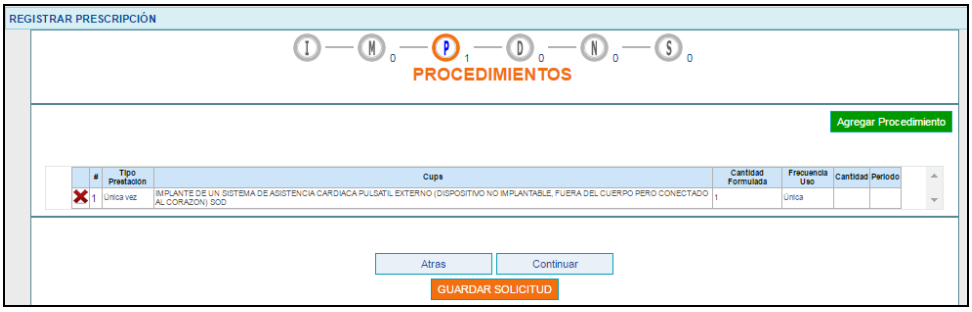

Si se encuentra alguna inconsistencia el aplicativo genera un mensaje de advertencia y no permite agregar el procedimiento.

Si por equivocación ingresó algún dato en el procedimiento y requiere borrar, presione el icono ✖.

Botón Agregar Procedimiento **:** permite agregar más procedimientos en la prescripción.

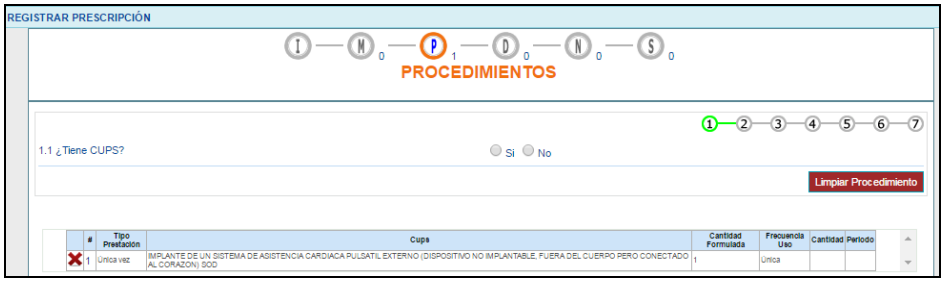

Si el paciente requiere de Dispositivos Médicos, Productos Nutricionales o Servicios Complementarios en la misma solicitud, presione el botón Continuar o los iconos que se encuentran en la barra de navegación.

Si al paciente solo se le prescribe los procedimientos y el profesional de la salud tratante desea guardar la solicitud, presione el botón GUARDAR SOLICITUD, el aplicativo le generará el siguiente mensaje:

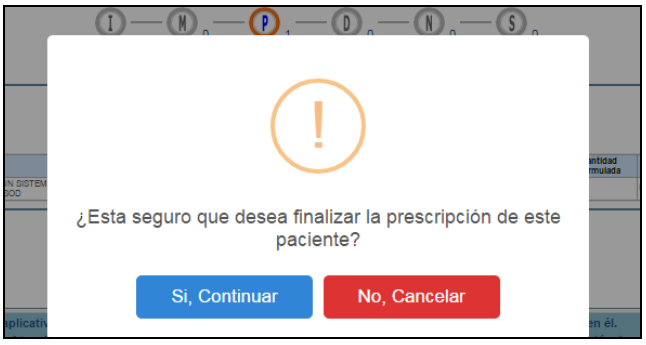

Si está seguro de finalizar la prescripción del paciente, presione el botón "Si, *Continuar*" del anterior mensaje, el aplicativo asignará el número de solicitud de la prescripción y se activa el icono PLAN DE MANEJO al dar clic sobre éste, se genera un archivo pdf que contiene el plan de manejo para el procedimiento prescrito.

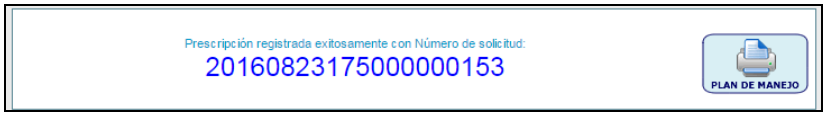

9.1.1.4 Capítulo Dispositivos Médicos

Para visualizar el capítulo de Dispositivos Médicos, debe hacer clic sobre el botón Continuar [Continuar] o presionar el icono D, que se encuentra en la barra de navegación en la parte superior de la pantalla. En este capítulo se seleccionarán los datos correspondientes de los dispositivos médicos que prescribe el profesional de la salud tratante al paciente.

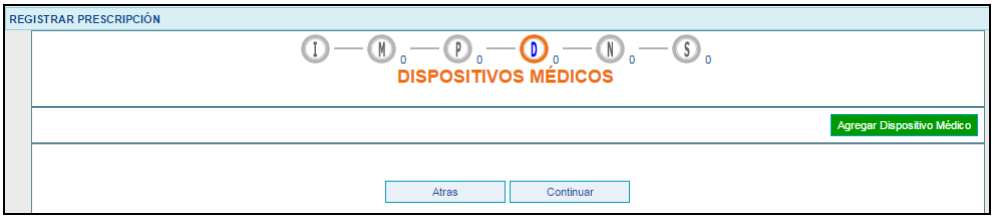

Al presionar el botón [Agregar Dispositivo Médico] se genera el siguiente mensaje, "*Recuerde… Todos los dispositivos médicos necesarios e insustituibles están incluidos en el procedimiento*".

Al aceptar el mensaje, se pasa a la pregunta 1.

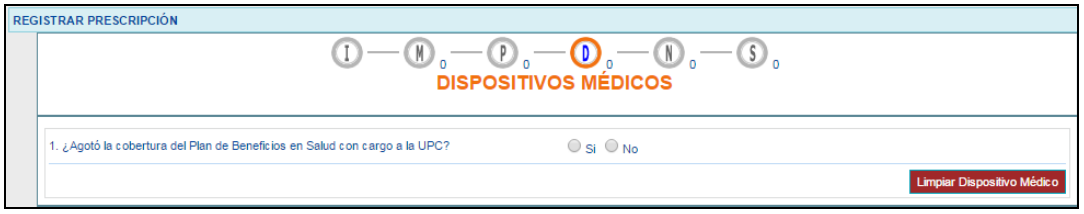

- **Pregunta 1. ¿Agotó la cobertura del Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… Que este aplicativo se utiliza para dispositivos médicos no PBC UPC*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Dispositivos Médicos.

Al seleccionar la opción SI, pasa automáticamente a la pantalla, Datos de la Prescripción de Dispositivo Médico No PBS.

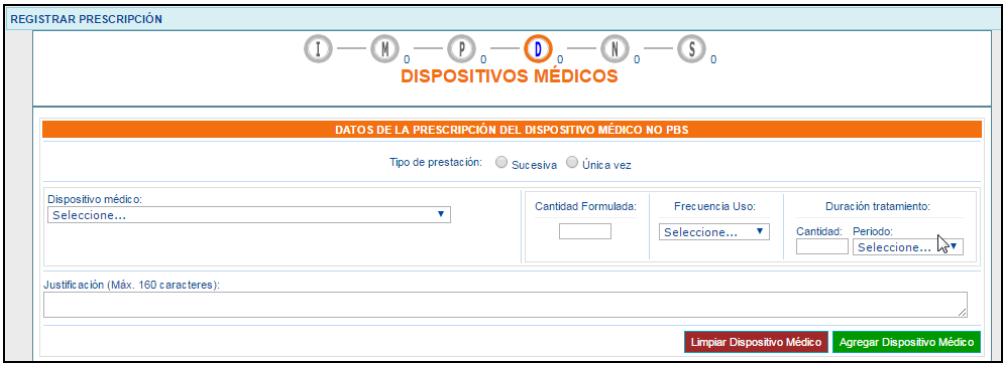

- **Tipo de prestación:** el tipo de prestación es de selección única.

- **Dispositivo Médico:** campo que permite seleccionar de una lista desplegable el dispositivo No Cubierto a prescribir.

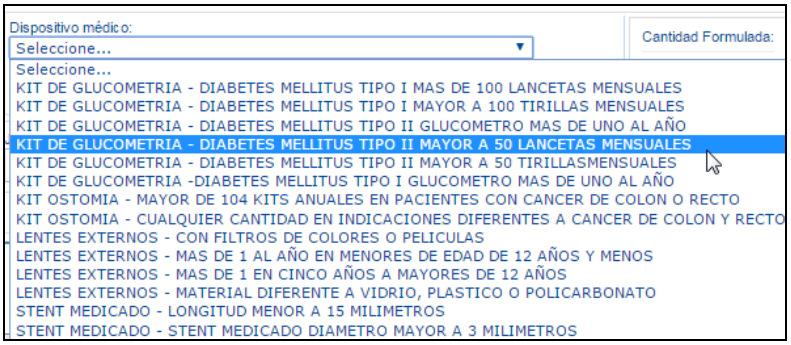

- **Cantidad Fórmulada:** se digita la cantidad Fórmulada. Permite tres caracteres numéricos.

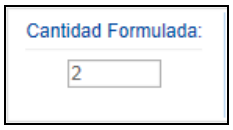

- **Frecuencia de Uso:** seleccione según corresponda, si elige la opción Única, se inhabilita el campo Duración Tratamiento.

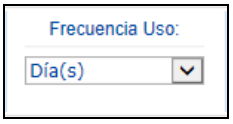

- **Duración Tratamiento:** se digita la cantidad y se selecciona el período de la duración del tratamiento.

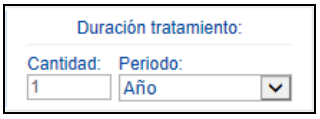

- **Justificación:** campor para registrar las indicaciones o recomendaciones para el paciente, permite digitar máximo 160 caracteres. Campo obligatorio.

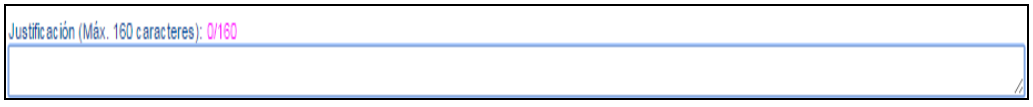

Botón Limpiar Dispositivo Médico**:** permite limpiar todos los datos ingresados en el capítulo de Dispositivos Médicos y se regresa a la pantalla inicial, "*Agregar Dispositivo Médico*".

Al finalizar el capítulo de Dispositivos Médicos se presiona el botón Agregar Dispositivo Médico que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla. El aplicativo verifica la información del capítulo los cuáles deben estar correctamente diligenciados, los guarda y pasa a la siguiente pantalla:

Si se encuentra alguna inconsistencia el aplicativo genera un mensaje de advertencia y no permite agregar el dispositivo médico.

Si por equivocación ingreso algún dato en el dispositivo médico y requiere borrar, presione el icono ✖.

Botón Agregar Dispositivo Médico**:** permite agregar más dispositivos médicos en la prescripción.

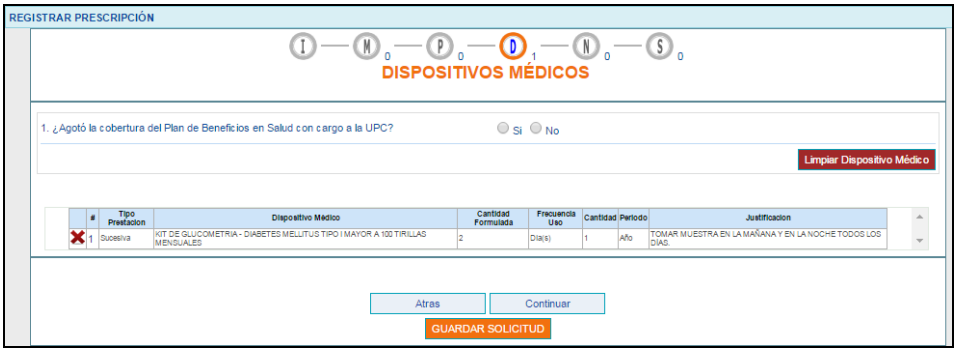

Si el paciente requiere de Productos Nutricionales o Servicios Complementarios en la misma solicitud, presione el botón Continuar o los iconos que se encuentran en la barra de navegación.

Si al paciente solo se le prescribe los dispositivos médicos y el profesional de la salud tratante desea guardar la solicitud, presione el botón GUARDAR SOLICITUD, el aplicativo le generará el siguiente mensaje:

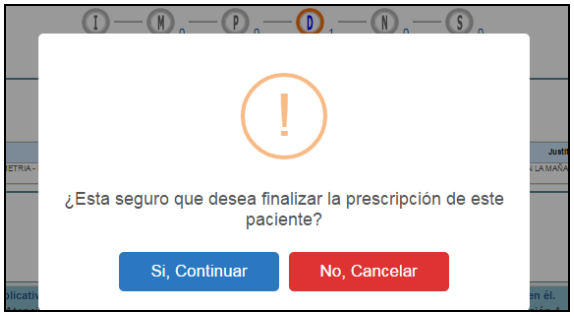

Si está seguro de finalizar la prescripción del paciente, presione el botón "*Si, Continuar*" del anterior mensaje, el aplicativo asignará el número de solicitud de la prescripción y se activa el icono PLAN DE MANEJO, al dar clic sobre este, se genera un archivo pdf que contiene el plan de manejo para el dispositivo médico prescrito.

9.1.1.5 Capítulo Producto Nutricional

Para visualizar el capítulo de Producto Nutricional, debe hacer clic sobre el botón Continuar o presionar el icono N que se encuentra en la barra de navegación en la parte superior de la pantalla. En este capítulo se diligenciarán los productos nutricionales que prescribe el profesional de la salud tratante al paciente.

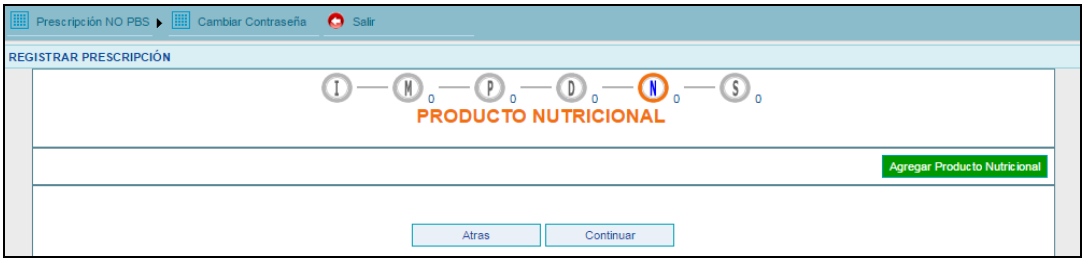

Al presionar el botón Agregar Producto Nutricional se habilita automáticamente la barra de indicación secuencial la cual indicará la pregunta de causas de solicitud que debe ser respondida.

La barra secuencial indica que son cinco preguntas.

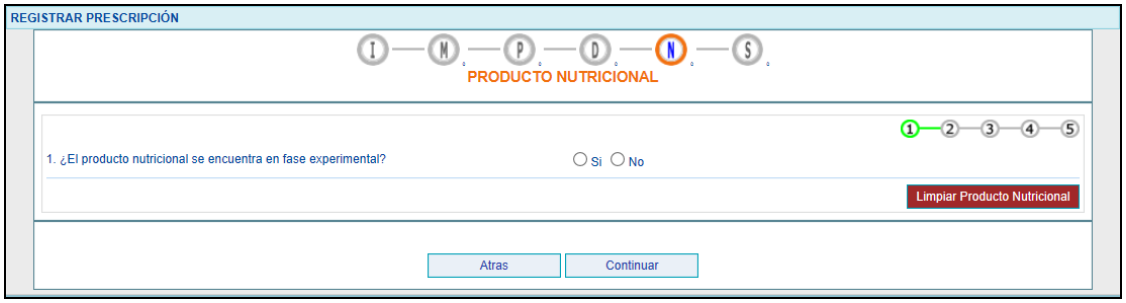

- **Pregunta 1. ¿El producto nutricional se encuentra en fase experimental?:** al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… El producto nutricional en fase experimental no se reconoce con recursos del SGSSS*", al aceptar el mismo, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Producto Nutricional.

Al seleccionar la opción NO, se pasa a la pregunta 2.

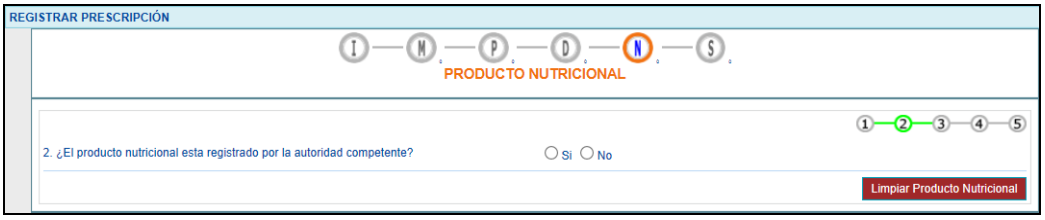

- **Pregunta 2. ¿El producto nutricional está registrado por la autoridad competente?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… El producto nutricional sin autorización por la autoridad competente no se reconoce con recursos del SGSSS*", al aceptar el mismo, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Producto Nutricional.

Al seleccionar la opción SI, se pasa a la pregunta 3.

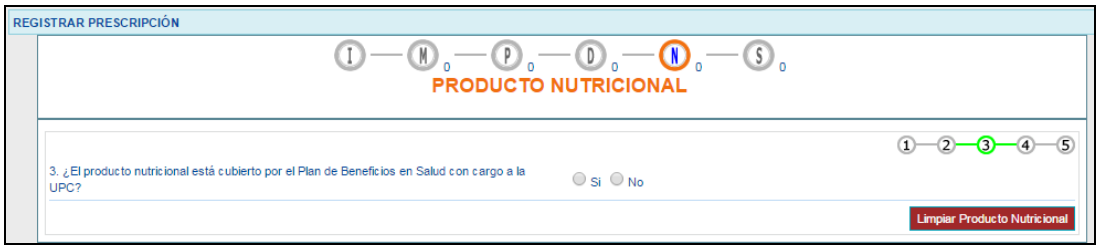

- **Pregunta 3. ¿El producto nutricional está cubierto por el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje "*Recuerde… Que este aplicativo se utiliza para productos nutricionales no PBS UPC*", al aceptar el mismo, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Producto Nutricional.

Al seleccionar la opción NO, se pasa a la pregunta 4.

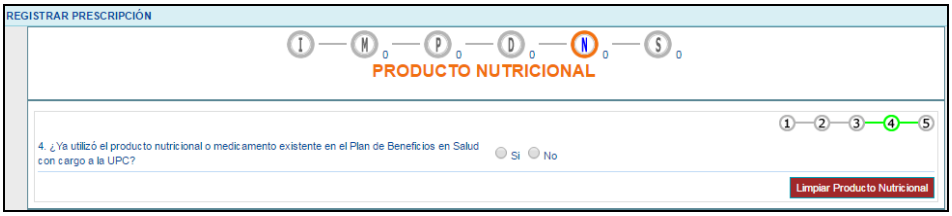

- **Pregunta 4. ¿Ya utilizó el producto nutricional o medicamento existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** al seleccionar la opción SI, el aplicativo despliega la pantalla para ingresar los datos del Producto Nutricional PBS que utilizó y las Razones.

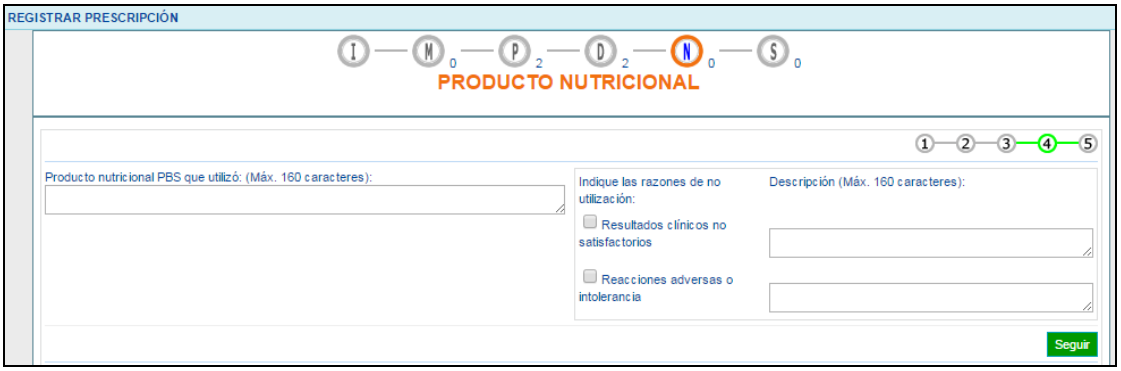

- **Producto nutricional PBS que utilizó:** caja de texto libre, donde se registra la descripción del producto nutricional cubierto utilizado y se permite máximo hasta 160 caracteres.

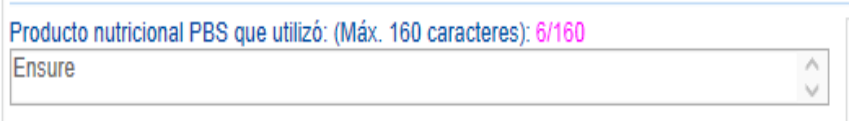

- **Indique las razones de no utilización:** este campo es de selección múltiple, debe elegir una o las dos causas. Es obligatorio describir la razón.

  - ***Resultados clínicos no satisfactorios*:** ¿lo utilizó y no se obtuvieron resultados clínicos o paraclínicos satisfactorios en el término previsto de sus indicaciones?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón.

  - ***Reacciones adversas o intolerancia*:** ¿lo utilizó y se observaron reacciones adversas o intolerancia por el paciente?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón.

A continuación, presionar el botón Seguir, pasa a la siguiente pantalla con la pregunta 5; igualmente ocurre cuando selecciona la opción NO de la pregunta 4. ¿Ya utilizó el producto nutricional o medicamento existente en el PBS?

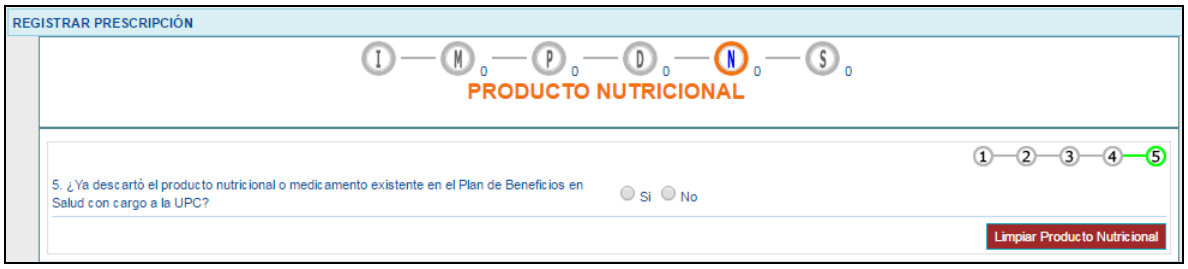

Si selecciona el botón Limpiar Producto Nutricional, se regresa a la pantalla inicial, Agregar Producto Nutricional.

- **Pregunta 5. ¿Ya descartó el producto nutricional o medicamento existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… Antes de prescribir un producto nutricional no cubierto en el PBS UPC debe utilizar o descartar lo cubierto en el mismo*", al aceptar el mismo, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Producto Nutricionales.

Al seleccionar la opción SI, el aplicativo despliega la pantalla para ingresar las Razones de descarte y los datos del Producto nutricional PBS que descartó.

- **La razón del descarte fue:** este campo es de selección múltiple, debe elegir al menos una de las cuatro razones. Es obligatorio describir la razón de descarte seleccionada.

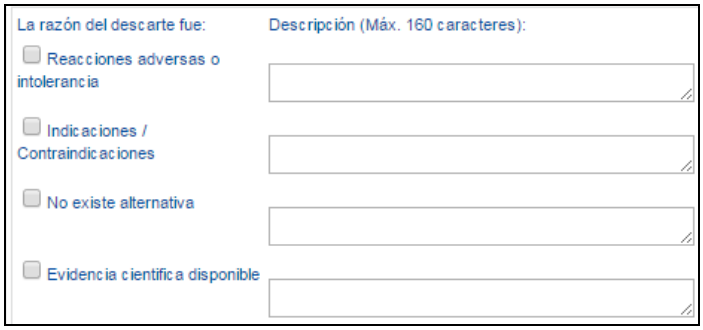

  - ***Reacciones adversas o intolerancia*:** ¿lo descartó porque se prevén reacciones adversas o intolerancia por el paciente?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante justifique el descarte.

  - ***Indicaciones / Contraindicaciones*:** ¿lo descartó porque existen indicaciones o contraindicaciones expresas?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante justifique el descarte.

  - ***No existe alternativa*:** ¿lo descartó porque no existe otra alternativa en el PBS?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante justifique el descarte. Al seleccionar esta opción se inhabilita el campo Producto nutricional PBS que descartó.

  - ***Evidencia científica disponible*:** ¿lo descartó porque tiene mejor evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante justifique el descarte.

- **Producto nutricional PBS que descartó:** caja de texto libre, donde se registra la descripción del producto nutricional cubierto que descartó y permite hasta 160 caracteres.

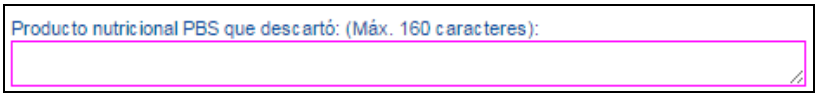

Al diligenciar los anteriores campos, se presiona el botón Seguir y se visualiza la pantalla de Datos de la Prescripción del Producto Nutricional No PBS.

- **Tipo de prestación:** el tipo de prestación es de selección única.

- **Tipo Producto Nutricional:** campo que contiene una lista desplegable, para seleccionar el tipo de producto nutricional.

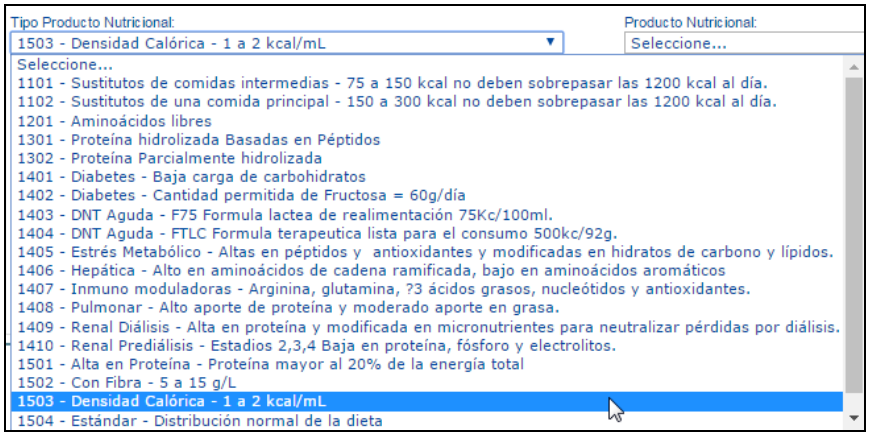

- **Producto Nutricional:** campo que contiene una lista desplegable, con los productos nutricionales disponibles según el tipo de producto nutricional seleccionado.

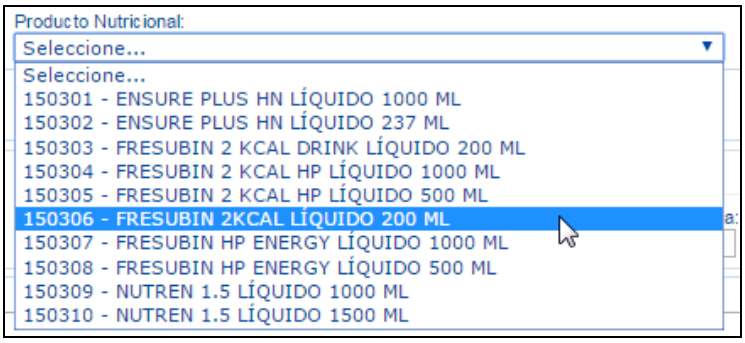

- **Forma:** campo que contiene una lista desplegable con las formas de presentación del Producto Nutricional.

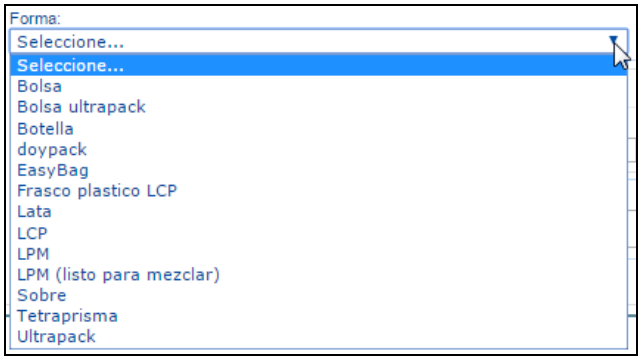

- **Via de Administración:** campo que contiene una lista desplegable de selección unica.

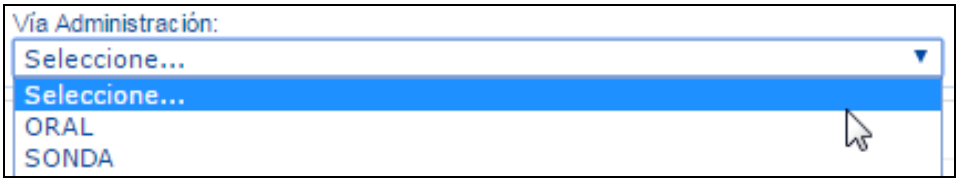

- **Dósis:** se digita el número y se selecciona la Unidad de Medida de la dósis.

- **Frecuencia de Administración:** se digita cada cuánto se suministra y se selecciona la unidad de tiempo de la frecuencia de administración.

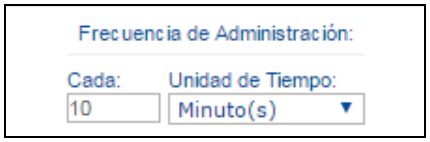

- **Duración Tratamiento:** se digita la cantidad y el período de duración del tratamiento.

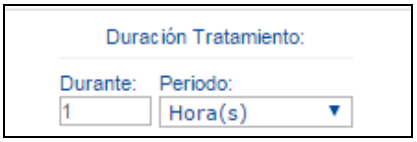

- **Cantidad Total Fórmulada:** se digita la cantidad en número y la unidad farmacéutica.

- **Indicaciones o Recomendaciones para el paciente:** permite digitar máximo 160 caracteres. Es un campo obligatorio.

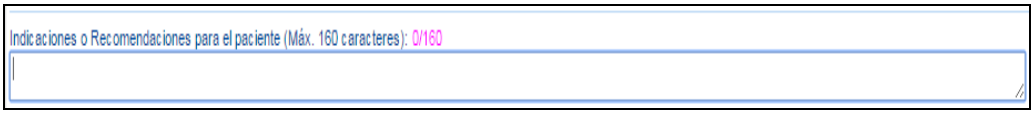

Botón Limpiar Producto Nutricional**:** permite limpiar todos los datos ingresados en el capítulo de Producto Nutricional y se regresa a la pantalla de inicial de Producto Nutricional, "*Agregar Producto Nutricional*".

Al finalizar el capítulo de Producto Nutricional se presiona el botón Agregar Producto Nutricional que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla. El aplicativo verifica la información del capítulo los cuáles estén correctamente diligenciados, los guarda y pasa a la siguiente pantalla:

Si se encuentra alguna inconsistencia el aplicativo genera un mensaje de advertencia y no permite agregar el producto nutricional.

Si por equivocación ingreso algún dato en el producto nutricional y requiere borrar, presione el icono ✖.

Botón Agregar Producto Nutricional**:** permite agregar más productos nutricionales en la prescripción.

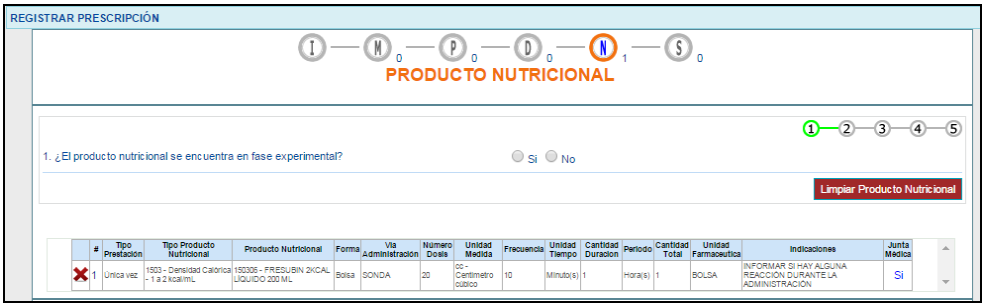

Si el paciente requiere de Servicios Complementarios en la misma solicitud, presione el botón Continuar o los iconos que se encuentran en la barra de navegación.

Si al paciente solo se le prescribe los productos nutricionales y el profesional de la salud tratante desea guardar la solicitud, presione el botón GUARDAR SOLICITUD, el aplicativo le generará el siguiente mensaje:

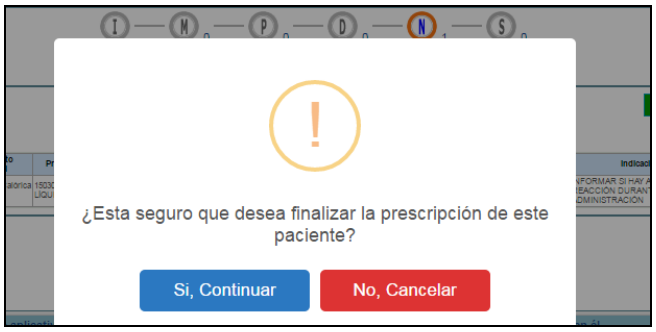

Si está seguro de finalizar la prescripción del paciente, presione el botón "*Si, Continuar*" del anterior mensaje, el aplicativo asignará el número de solicitud de la prescripción y se activa el icono PLAN DE MANEJO, al dar clic sobre éste, se genera un archivo pdf que contiene el plan de manejo para el producto nutricional prescrito.

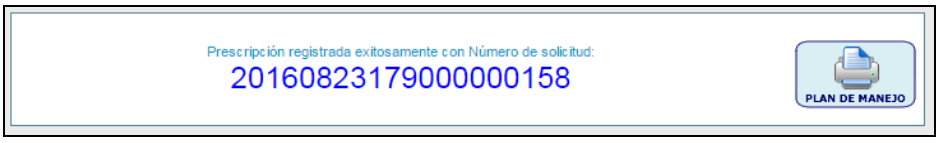

9.1.1.6 Capítulo Servicios Complementarios

Para visualizar el capítulo de Servicios Complementarios, debe hacer clic sobre el botón Continuar [Continuar] o presionar el icono $ que se encuentra en la barra de navegación en la parte superior de la pantalla. En este capítulo se diligenciarán los servicios complementarios que prescribe el profesional de la salud tratante al paciente.

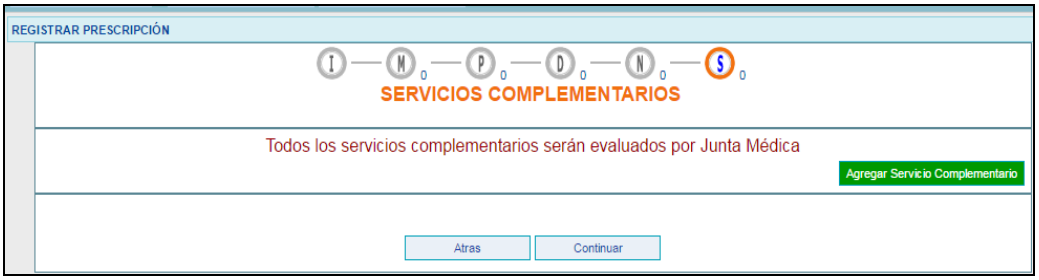

Al presionar el botón [Agregar Servicio Complementario] habilita automáticamente la barra de indicación secuencial la cual indicará la pregunta de causas de solicitud que debe ser respondida.

La barra secuencial indica que son cinco preguntas.

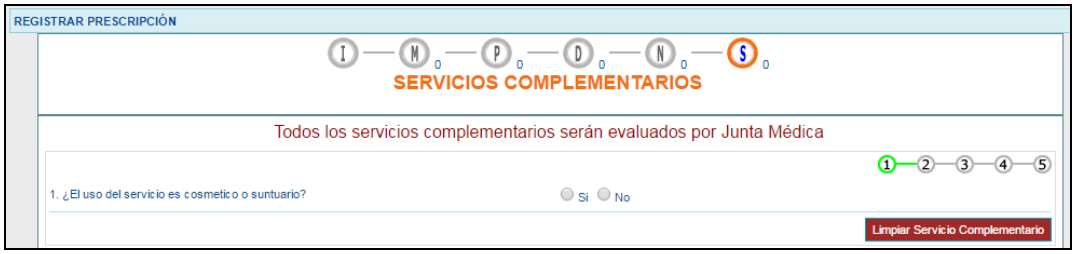

- **Pregunta 1. ¿El uso del servicio es cosmético o suntuario?:** al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… El servicio prescrito es cosmético o suntuario, no se reconoce con recursos del SGSSS*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Servicios Complementarios.

Al seleccionar la opción NO, se pasa a la pregunta 2.

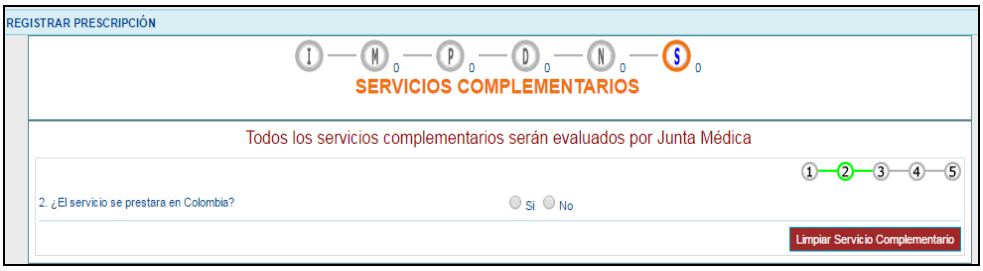

- **Pregunta 2. ¿El servicio se prestara en Colombia?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… El servicio que se preste fuera de Colombia, no se reconoce con recursos del SGSSS*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Servicios Complementarios.

Al seleccionar la opción SI, se pasa a la pregunta 3.

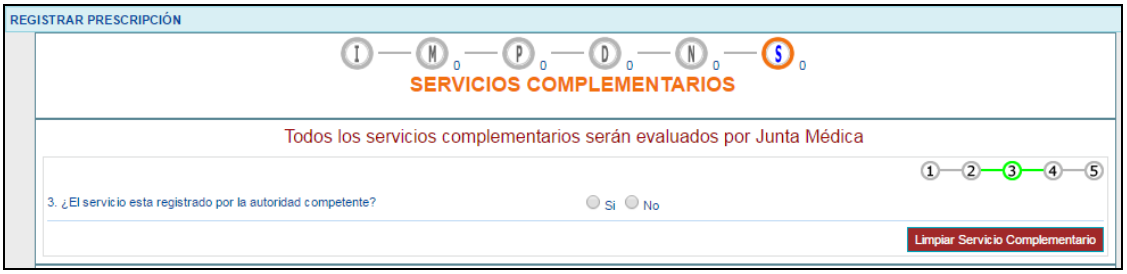

- **Pregunta 3. ¿El servicio está registrado por la autoridad competente?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… El servicio sin autorización por la autoridad competente no se reconoce con recursos del SGSSS*", al aceptar el mismo, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Servicios Complementarios.

Al seleccionar la opción SI, se pasa a la pregunta 4.

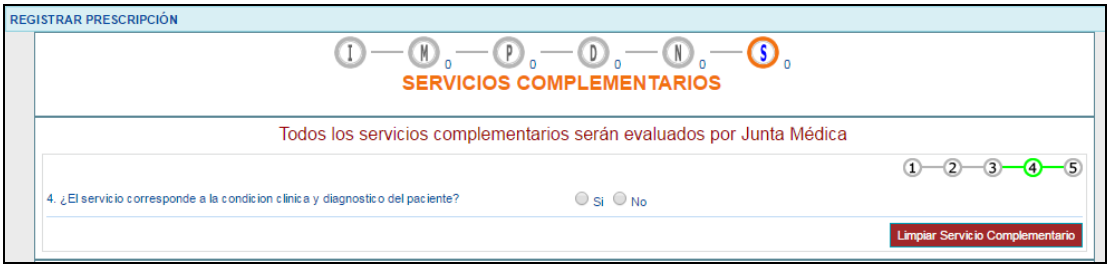

- **Pregunta 4. ¿El servicio corresponde a la condición clínica y diagnóstico del paciente?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… El servicio prescrito no se relaciona con la condición clínica y diagnóstico*", al aceptar el mismo, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Servicios Complementarios.

Al seleccionar la opción SI, el aplicativo despliega la pantalla para ingresar la descripción de la condición clínica del paciente, permite máximo 160 caracteres.

A continuación, presione el botón Seguir y pasa a la pregunta 5.

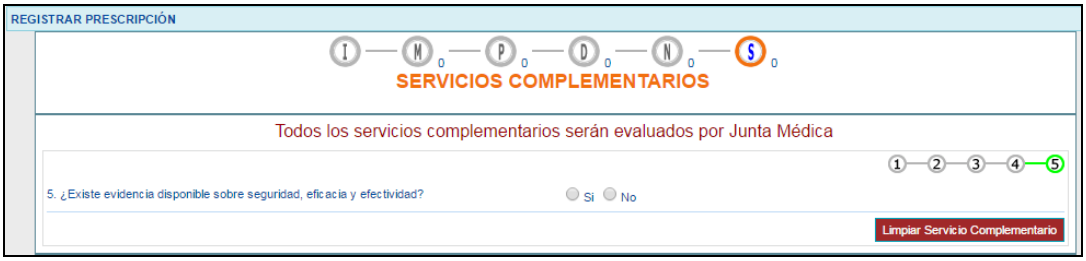

- **Pregunta 5. ¿Existe evidencia disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… El servicio prescrito no tiene evidencia disponible y por tanto no se reconoce con recursos del SGSSS*", al aceptar el mismo, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Servicios Complementarios.

Al seleccionar la opción SI, el aplicativo continua a la pantalla Datos de la Prescripción del Servicio Complementario No PBS.

- **Tipo de prestación:** el tipo de prestación es de selección única.

- **Tipo Servicio Complementario:** campo que contiene ua lista desplegable para seleccionar el servicio complementario a prescribir.

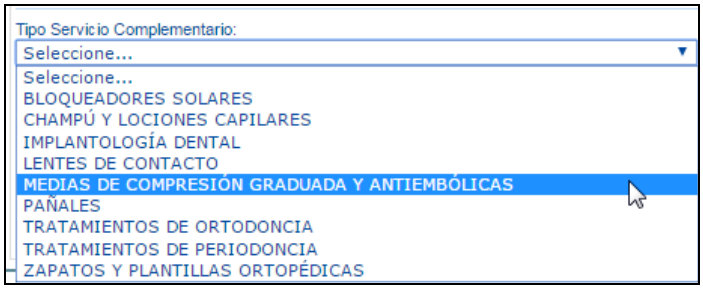

- **Descripción Servicio Complementario:** se digita la información que complementa la descripción del servicio complementario y permite máximo 160 caracteres.

- **Cantidad Fórmulada:** se digita la cantidad a ser Fórmulada. Permite máximo 3 caracteres.

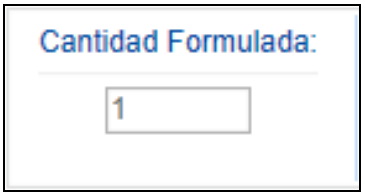

- **Frecuencia de Uso:** campo con una lista desplegable con las opciones para definir la Frecuencia de uso.

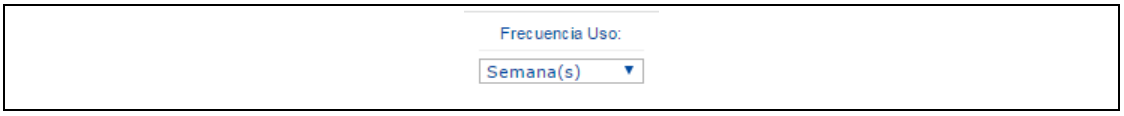

- **Duración:** se digita la cantidad y selecciona el período para la duración del tratamiento.

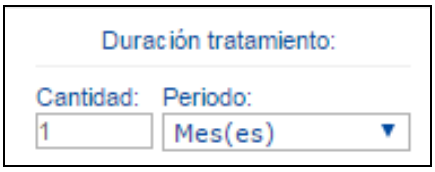

- **Indicaciones o Recomendaciones para el paciente:** permite digitar máximo 160 caracteres. Campo de obligatorio diligenciamiento.

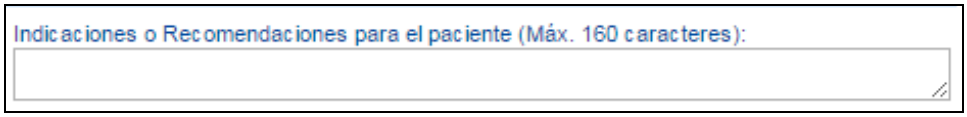

Botón Limpiar Servicio Complementario**:** permite limpiar todos los datos ingresados en el capítulo de Servicio Complementario y regresa a la pantalla inicial "*Agregar Servicio Complementario*".

Al finalizar el capítulo de Servicio Complementario, presiona el botón Agregar Servicio Complementario que se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla. El aplicativo verifica la información del capítulo los cuáles deben estar correctamente diligenciados, los guarda y pasa a la siguiente pantalla:

Si se encuentra alguna inconsistencia el aplicativo genera un mensaje de advertencia y no permite agregar el servicio complementario.

Si por equivocación ingreso algún dato en el servicio complementario y requiere borrar, presione el icono ✖.

Botón Agregar Servicio Complementario**:** permite agregar más servicios compelmentarios en la misma prescripción.

Si al paciente solo se le prescribe los servicios complementarios y el profesional de salud tratante desea guardar la solicitud, presione el botón GUARDAR SOLICITUD, el aplicativo le generará el siguiente mensaje:

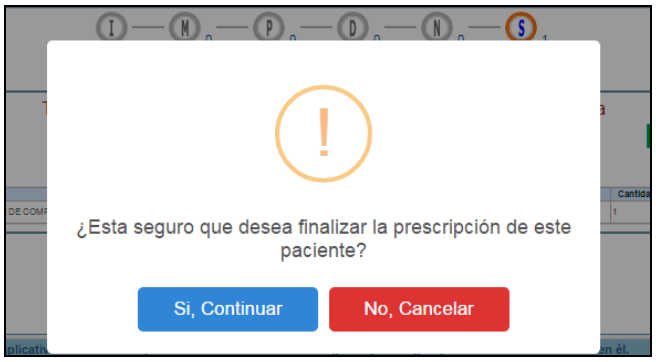

Si está seguro de finalizar la prescripción del paciente, presione el botón "*Si, Continuar*" del anterior mensaje, el aplicativo asignará el número de solicitud de la prescripción y se activa el icono PLAN DE MANEJO, al dar clic sobre este, se genera un archivo pdf que contiene el plan de manejo para el servicio complementario prescrito.

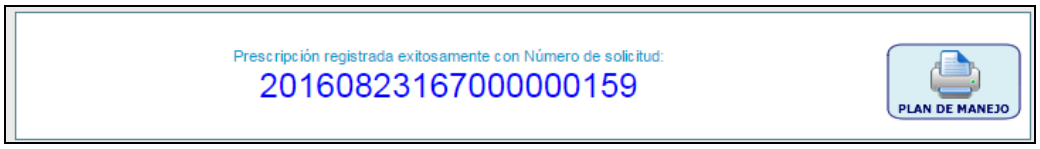

9.1.1.7 Varios servicios

El aplicativo permite registrar uno o más servicios o tecnologías dentro de una misma solicitud, al finalizar el registro de los servicios y/o tecnologías, selecciona el botón GUARDAR SOLICITUD, luego presione el botón "*Si, Continuar*", el aplicativo genera el número de la prescripción, permitiendo de manera inmediata la impresión de la fórmula médica (para los medicamentos) y el plan de manejo (para los demás servicios o tecnologías).

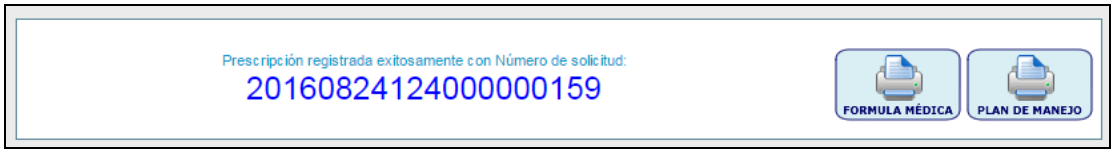

9.1.2 REGISTRAR CON ROL ORDENADOR

Al dar clic sobre la función **Registrar** se abrirá la pantalla del Fórmulario *Consultar Prescripción*, el cual permite la asociación de una prescripción previa a la orden médica. Está asociación se relaciona con la respuesta SI de la pregunta ¿Requiere Soporte Nutricional?, que se encuentra en la sección 7 del ítem 9.1.1.1 Capítulo Datos Iniciales, de Registrar con Rol Prescriptor.

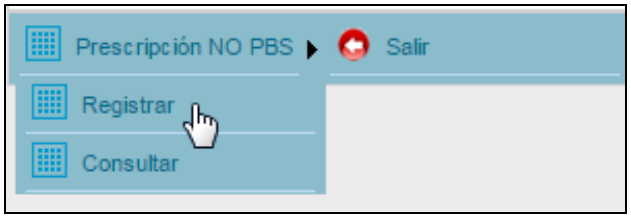

9.1.2.1 Consultar Prescripción

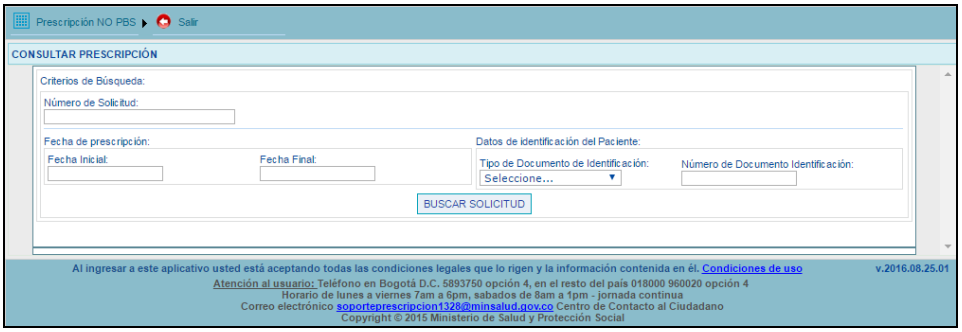

A continuación se describen los criterios de búsqueda:

- **Número de Solicitud:** se digita el número de prescripción asociada con Soporte Nutricional. Permite hasta 20 caracteres.

- **Fecha de prescripción Inicial y Final:** se consultan las prescripciones asociadas con Soporte Nutricional, inicial y final, de acuerdo con las fechas comprendidas entre los dos campos, se visualiza los registros encontrados en ese período de tiempo.

- **Datos de identificación del Paciente:** permite consultar por tipo y número de identificación del paciente, presentando una o varias prescripciones asociadas con Soporte Nutricional.

En Consultar Prescripción, ingrese el criterio de búsqueda sea número de la solicitud, fecha de prescripción y/o datos de identificación del paciente y presione el botón BUSCAR SOLICITUD, el aplicativo listará una o mas prescripciones.

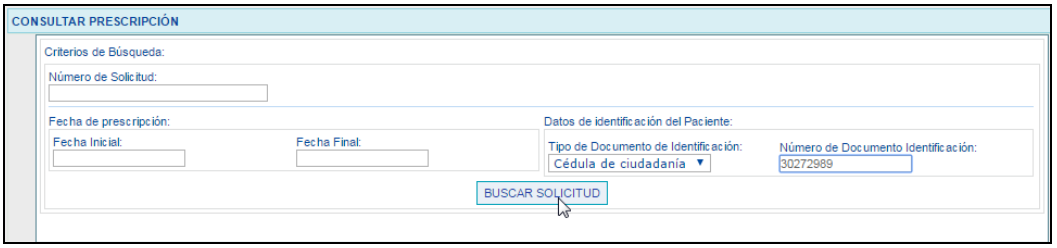

Si el registro que se presenta corresponde a la prescripción a registrar, se debe hacer clic en >> y se desplegará las opciones Imprimir y Registrar Prescripción, como se observa en la siguiente imagen.

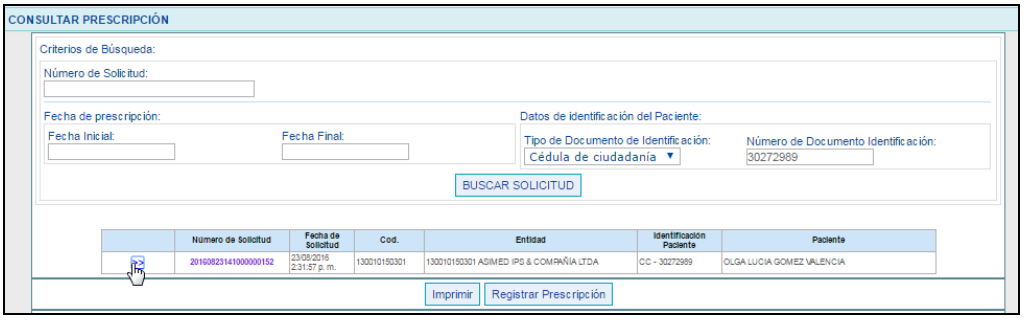

9.1.2.2 Imprimir

Al presionar el botón Imprimir, se desplegará los botones Fórmula Médica y/o Plan de Manejo, como se visualiza en la siguiente imagen:

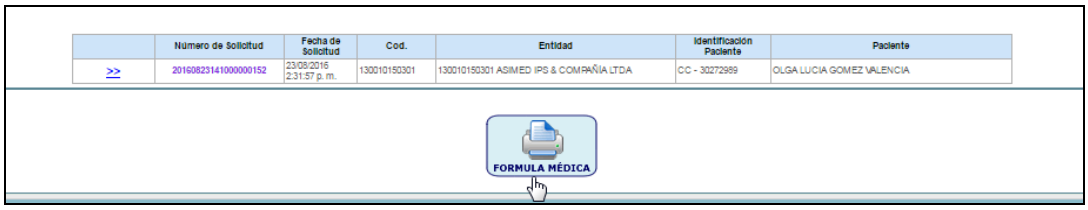

Si el profesional de la salud requiere imprimir la Fórmula Médica para el paciente, presione el botón y se desplegará la Fórmula en un archivo PDF.

9.1.2.3 Registrar Prescripción - Capítulo Datos Iniciales

Después de presionar el botón Registrar Prescripción, se visualiza la pantalla Capítulo Datos Iniciales.

1. **Sección Barra de Navegación**

Indica en que capítulo de la prescripción asociada se encuentra el profesional de salud tratante (Nutricionista) y se activa según la selección del usuario. A continuación se lista los capítulos con su respectivo icono:

- Datos Iniciales
- Producto Nutricional

Al seleccionar cada uno de estos capítulos, se despliega la funcionalidad asociada.

2. **Sección Información General de la Prescripción asociada**

Indica el número de la solicitud asociada, fecha y hora del registro, estos campos son solo de lectura.

- **Número de Solicitud:** se visualiza el número de solicitud asociada.
- **Fecha y Hora:** el sistema visualiza la fecha "AAAA-MM-DD" y hora militar del registro.

3. **Sección Datos del Paciente**

En esta sección se visualizará los datos del paciente como: Tipo y Número de Documento de Identificación del paciente, Primer y/o Segundo Apellido, Primer y/o Segundo Nombre.

4. **Sección Diagnóstico que Genera la Solicitud (Impresión o Confirmado)**

En esta sección se diligenciará los datos del diagnóstico que genera la solicitud.

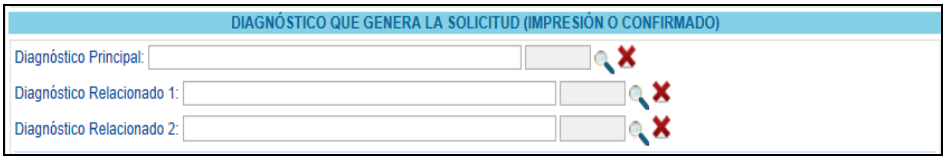

- **Diagnóstico Principal:** digite el código o como mínimo los cuatro primeros caracteres del diagnóstico principal y presione en el icono (Lupa).

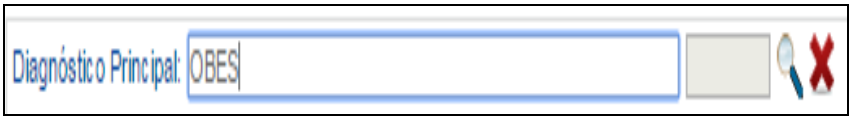

El sistema le listará información según lo digitado en el campo.

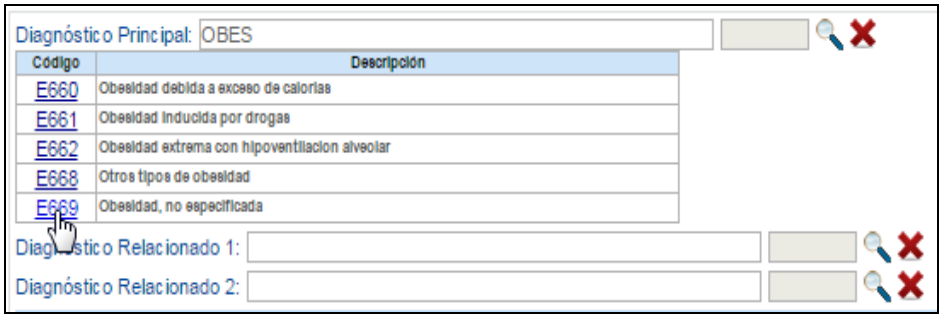

Seleccione el diagnóstico principal correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo automáticamente le visualizará la descripción y el código del diagnóstico principal en los respectivos campos.

Si por equivocación seleccionó algún diagnóstico y requiere borrar, presione el icono , éste limpiará los dos campos.

- **Diagnóstico Relacionado 1:** digite el código o como mínimo los cuatro primeros caracteres del diagnóstico relacionado 1 y presione en el icono (Lupa). El sistema listará información según lo digitado en el campo. Su procedimiento es igual que en el diagnóstico principal. Este campo es opcional.

- **Diagnóstico Relacionado 2:** digite el código o como mínimo los cuatro primeros caracteres del diagnóstico relacionado 2 y realice la consulta, presionando el icono (Lupa). El sistema listará información según lo digitado en el campo. Su procedimiento es igual que en el diagnóstico principal. Este campo es opcional.

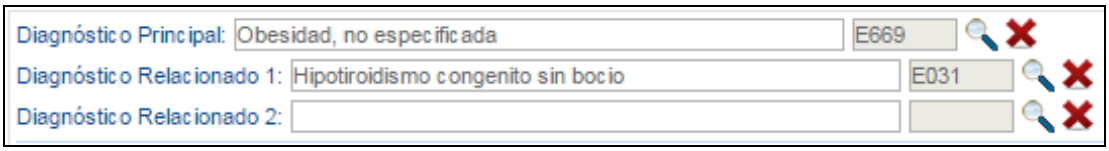

5. Sección Ámbito de Atención

- **Ámbito de Atención:** el ámbito de atención, campo de selección única.

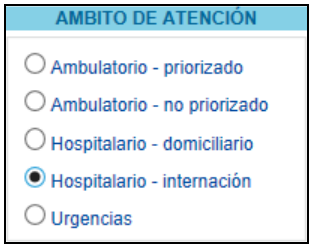

6. Sección pregunta

- **¿Paciente con enfermedad huérfana?:** al seleccionar la opción SI, se despliega un campo de consulta.

Diligencie el código o como mínimo los cuatro primeros caracteres de la enfermedad huérfana en el campo de la consulta y presione el icono (Lupa). El aplicativo le listará información según lo digitado en el campo.

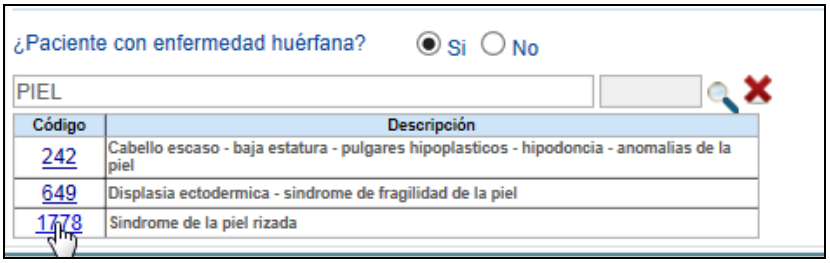

Seleccione la enfermedad huérfana correspondiente, haciendo clic sobre el código y el aplicativo automáticamente le visualizará la descripción y el código de la enfermedad huérfana en los respectivos campos.

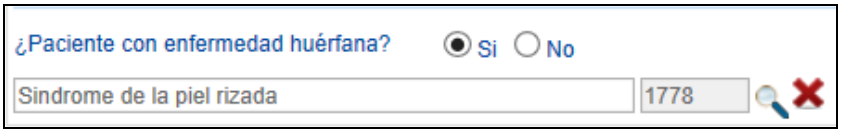

Si por equivocación seleccionó alguna enfermedad huérfana y requiere borrar, presione el icono ✖, éste limpiará los dos campos.

Al seleccionar la opción NO, continúe con el siguiente capítulo.

9.1.2.4 Registrar Prescripción - Capítulo Producto Nutricional

Para visualziar el capítulo de Producto Nutricional, debe hacer clic sobre el botón Continuar o presionar el icono N. que se encuentra en la barra de navegación en la parte superior de la pantalla. En este capítulo se diligenciarán los productos nutricionales que prescribe el profesional de salud tratante al paciente.

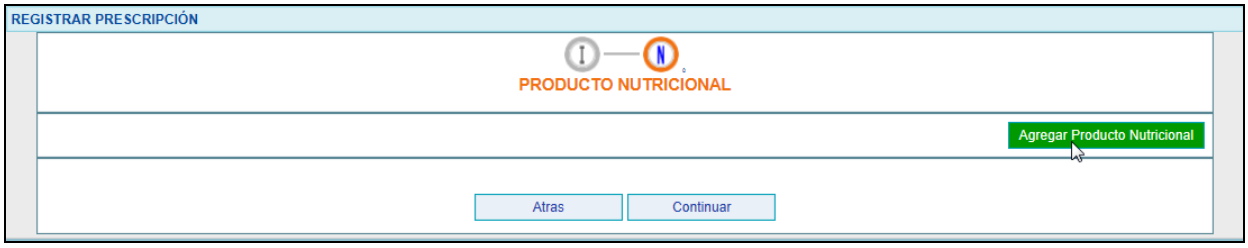

Al presionar el botón Agregar Producto Nutricional se habilita automáticamente la barra de indicación secuencial la cual indicará la pregunta de causas de solicitud que debe ser respondida.

La barra secuencial indica que son cinco preguntas.

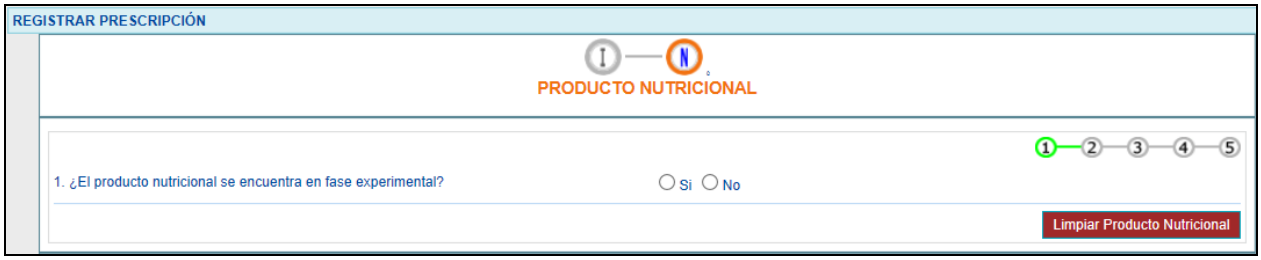

- **Pregunta 1. ¿El producto nutricional se encuentra en fase experimental?:** al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… El producto nutricional en fase experimental no se reconoce con recursos del SGSSS*", al aceptar el mensaje, sale la pantalla inicial de Prescripción de Producto Nutricional.

Al seleccionar la opción NO, se pasa a la pregunta 2.

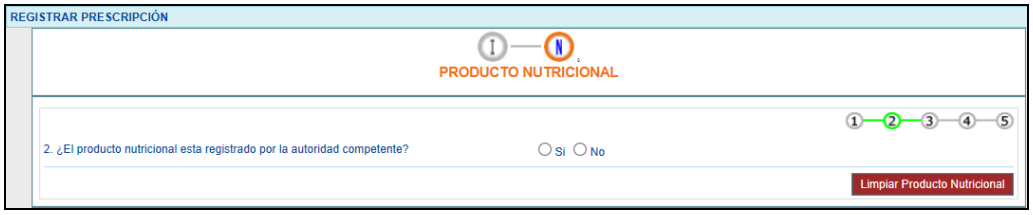

- **Pregunta 2. ¿El producto nutricional está registrado por la autoridad competente?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… El producto nutricional sin autorización por la autoridad competente no se reconoce con recursos del SGSSS*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Producto Nutricional.

Al seleccionar la opción SI, se pasa a la pregunta 3.

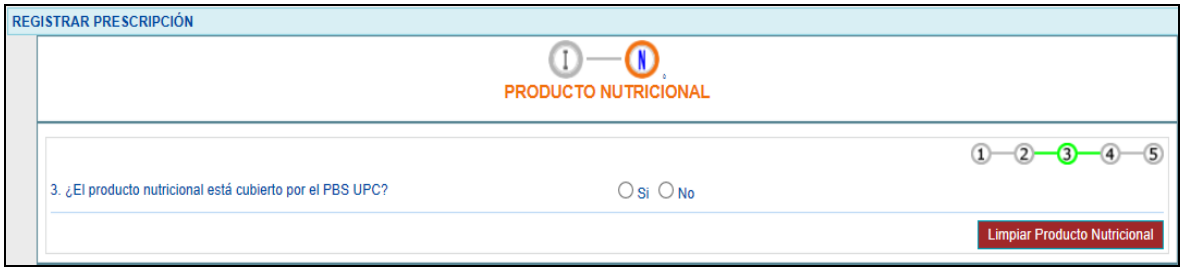

- **Pregunta 3. ¿El producto nutricional está cubierto por el PBS UPC?:** al seleccionar la opción SI, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… Que este aplicativo se utiliza para producto nutricional no PBS UPC*", al aceptar el mensaje, se regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Producto Nutricional.

Al seleccionar la opción NO, se pasa a la pregunta 4.

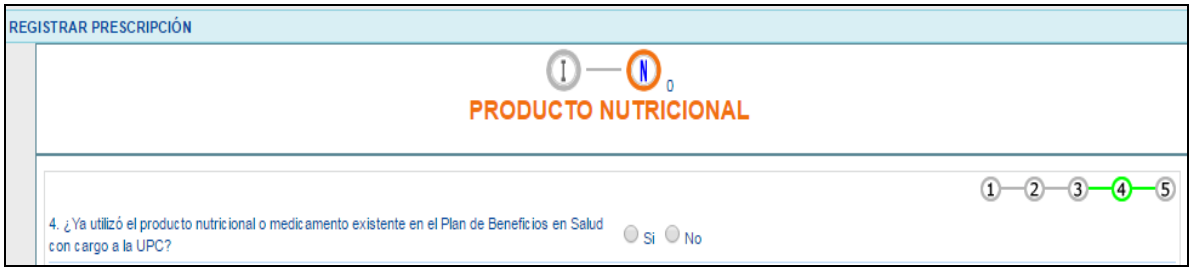

- **Pregunta 4. ¿Ya utilizó el producto nutricional o medicamento existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** al seleccionar la opción SI, el aplicativo despliega la pantalla para ingresar los datos del Producto Nutricional PBS que utilizó y las Razones de no utilización.

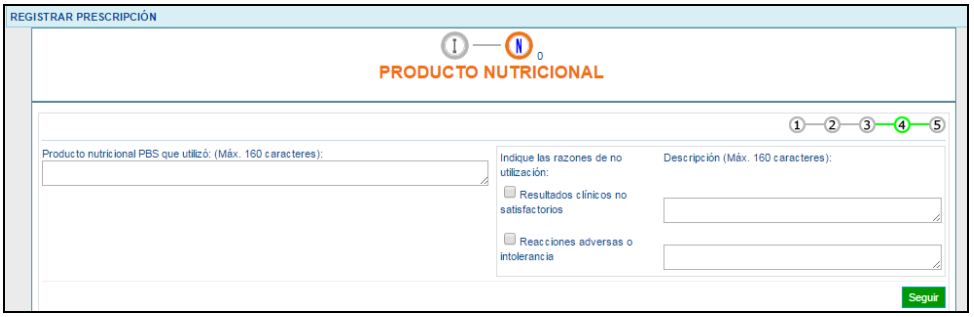

- **Producto nutricional PBS que utilizó:** caja de texto libre, donde debe registrar la descripción del producto nutricional cubierto utilizado y se permite máximo hasta 160 caracteres.

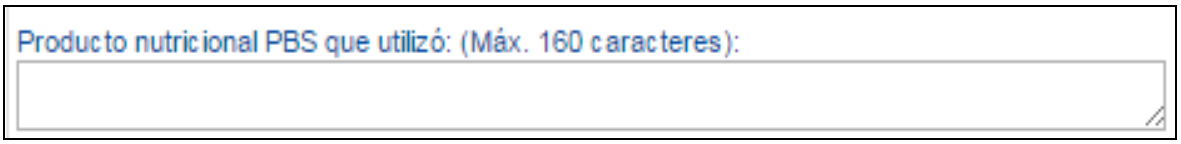

- **Indique las razones de no utilización:** campo de selección múltiple, debe seleccionar una o las dos causas. Es obligatorio describir la razón seleccionada.

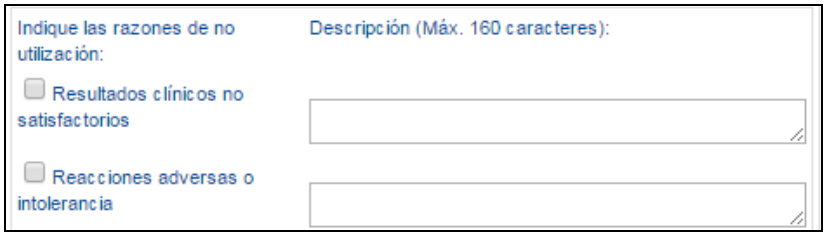

  - ***Resultados clínicos no satisfactorios*:** ¿lo utilizó y no se obtuvieron resultados clínicos o paraclínicos satisfactorios en el término previsto de sus indicaciones?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón.

  - ***Reacciones adversas o intolerancia*:** ¿lo utilizó y se observaron reacciones adversas o intolerancia por el paciente?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante describa la razón.

Al diligenciar los anteriores, se presiona el botón Seguir, muestra la siguiente pantalla con la pregunta 5; igualmente ocurre cuando selecciona la opción NO de la pregunta 4. ¿Ya utilizó el producto nutricional o medicamento existente en el PBS?

Si selecciona el botón Limpiar Producto Nutricional, se regresa a la pantalla inicial de Agregar Producto Nutricional.

- **Pregunta 5. ¿Ya descartó el producto nutricional o medicamento existente en el Plan de Beneficios en Salud con cargo a la UPC?:** al seleccionar la opción NO, se generará el siguiente mensaje, "*Recuerde… Antes de prescribir un producto nutricional no cubierto en el PBS UPC debe utilizar o descartar lo cubierto en el mismo*", al aceptar el mensaje, regresa a la pantalla inicial de Prescripción de Producto Nutricional.

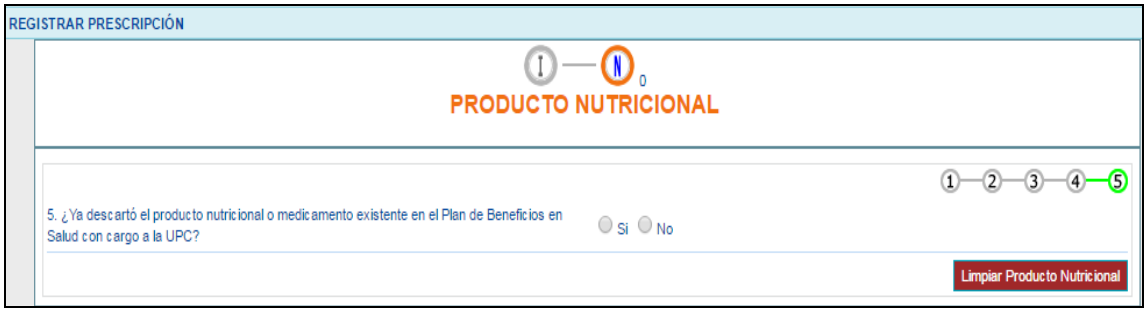

Al seleccionar la opción SI, el aplicativo despliega la pantalla para ingresar las Razones de descarte y el Producto nutricional PBS que descartó.

- **La razón del descarte fué:** campo de selección múltiple, puede seleccionar una o las cuatro causas. Es obligatorio describir la razón.

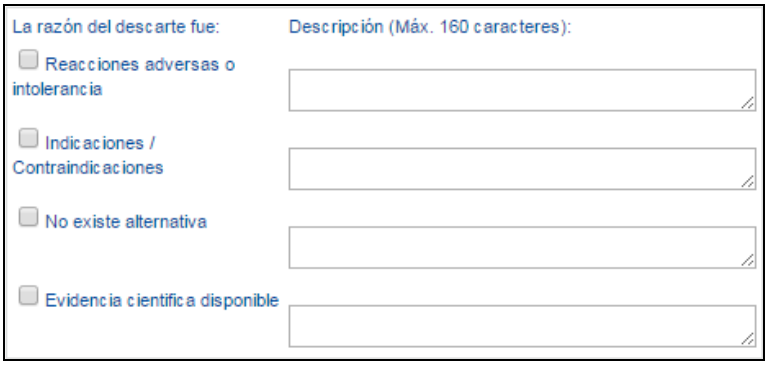

- ***Reacciones adversas o intolerancia*:** ¿lo descartó porque se prevén reacciones adversas o intolerancia por el paciente?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante justifique el descarte.

- ***Indicaciones/Contraindicaciones*:** ¿lo descartó porque existen indicaciones o contraindicaciones expresas?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante justifique el descarte.

- ***No existe alternativa*:** ¿lo descartó porque no existe otra alternativa en el PBS?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante justifique el descarte. Al seleccionar esta opción se inhabilita el campo para indicar el Producto Nutricional cubierto que descartó.

- ***Evidencia científica disponible*:** ¿lo descartó porque tiene mejor evidencia científica disponible sobre seguridad, eficacia y efectividad clínica?. En la descripción permite máximo 160 caracteres, para que el profesional de salud tratante justifique el descarte.

- **Producto nutricional PBS que descartó:** Se digita la descripción del producto nutricional cubierto que descartó y permite hasta 160 caracteres.

Al diligenciar los anteriores campos, se presiona el botón Seguir pasa a la pantalla de Datos de la Prescripción del Producto Nutricional No PBS.

- **Tipo de prestación:** el tipo de prestación es de selección única.

- **Tipo Producto Nutricional:** campo que contiene una lista desplegable, para seleccionar el tipo de producto nutricional.

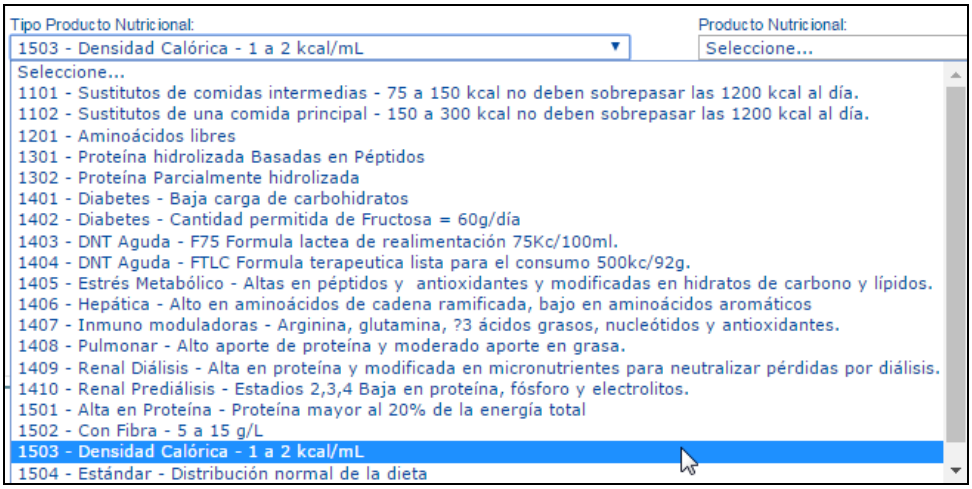

- **Producto Nutricional:** campo que contiene una lista desplegable, con los productos nutricionales disponibles según el tipo de producto nutricional seleccionado.

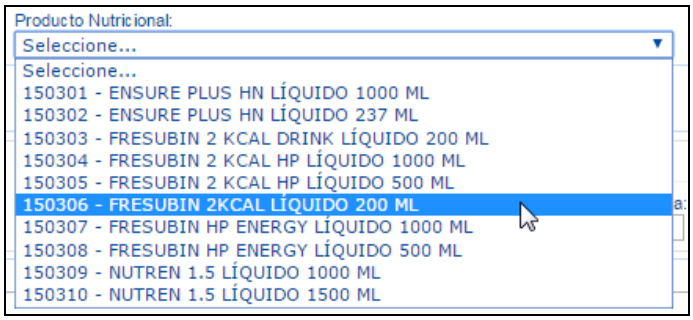

- **Forma:** campo que contiene una lista desplegable con las formas de presentación del Producto Nutricional.

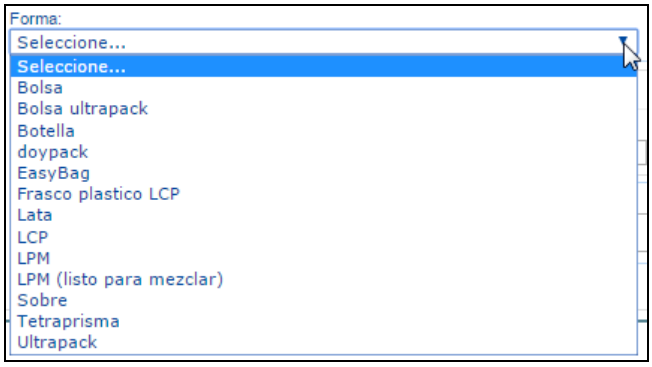

- **Via de Administración:** campo que contiene una lista desplegable de selección unica.

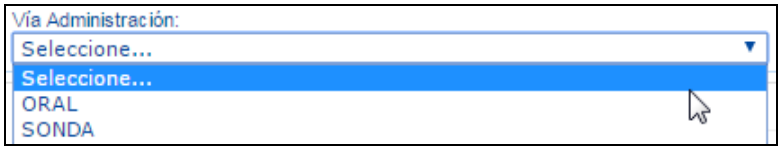

- **Dosis:** se digita el número y se selecciona la Unidad de Medida de la dosis.

- **Frecuencia de Administración:** se digita cada cuánto se suministra y se selecciona la unidad de tiempo de la frecuencia de administración.

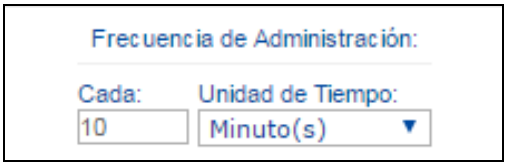

- **Duración Tratamiento:** se digita la cantidad y el período de duración del tratamiento.

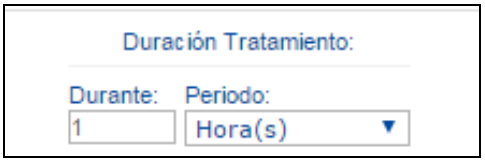

- **Cantidad Total Fórmulada:** se digita la cantidad en número y la unidad farmacéutica.

- **Indicaciones o Recomendaciones para el paciente:** permite digitar máximo 160 caracteres. Es un campo obligatorio.

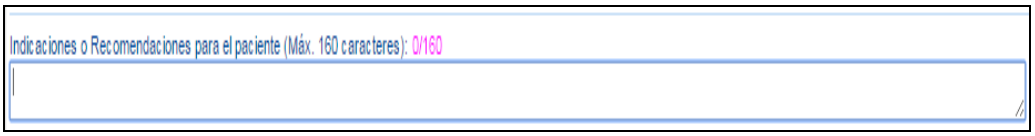

Botón Limpiar Producto Nutricional**:** permite limpiar todos los datos ingresados en el capítulo de Producto Nutricional y se regresa a la pantalla de inicial de Producto Nutricional "*Agregar Producto Nutricional*".

Botón Agregar Producto Nutricional: se encuentra en la parte inferior derecha de la pantalla. El aplicativo verifica que la información esté correctamente diligenciada, guarda y pasa a la siguiente pantalla:

Si se encuentra alguna inconsistencia el aplicativo genera un mensaje de advertencia y no permite agregar el producto nutricional.

Si por equivocación ingreso algún dato en el producto nutricional y requiere borrar, presione el icono ✖.

Si desea prescribir otro producto nutricional en la misma prescripción, presione el Botón Agregar Producto Nutricional.

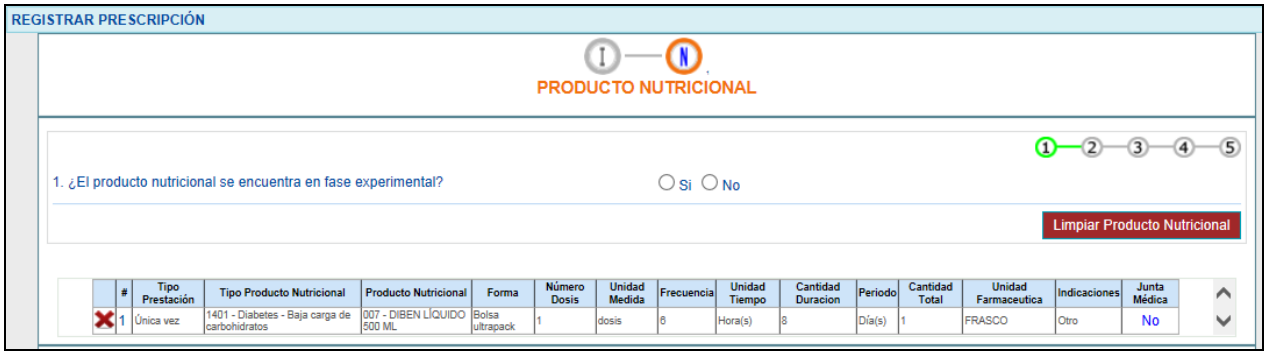

Una vez finalice el registro de información, para guardar la solicitud, presione el botón GUARDAR SOLICITUD, el aplicativo le generará el siguiente mensaje:

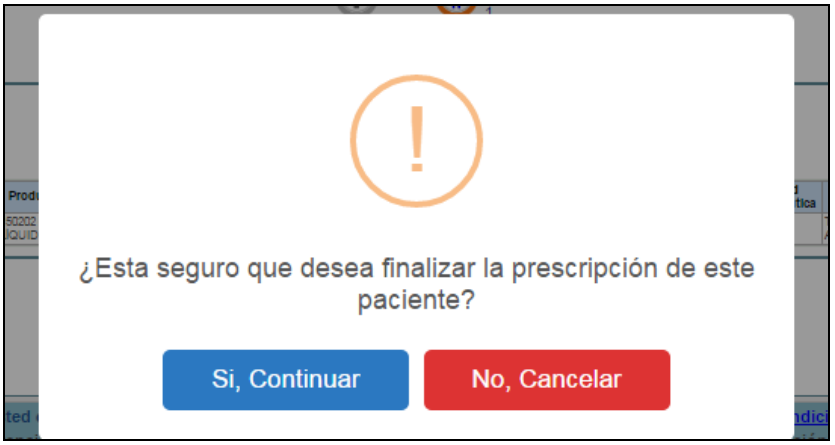

Si está seguro de finalizar la prescripción del paciente, presione el botón "*Si, Continuar*" del anterior mensaje y el aplicativó asignará el número de solicitud de la prescripción.

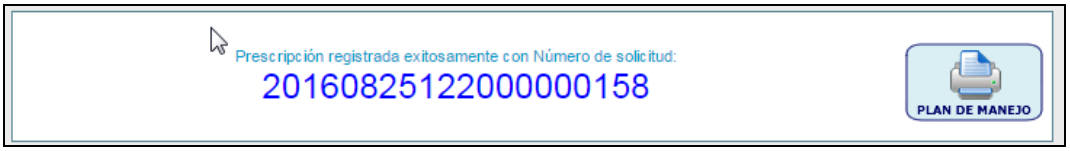

9.2. CONSULTAR

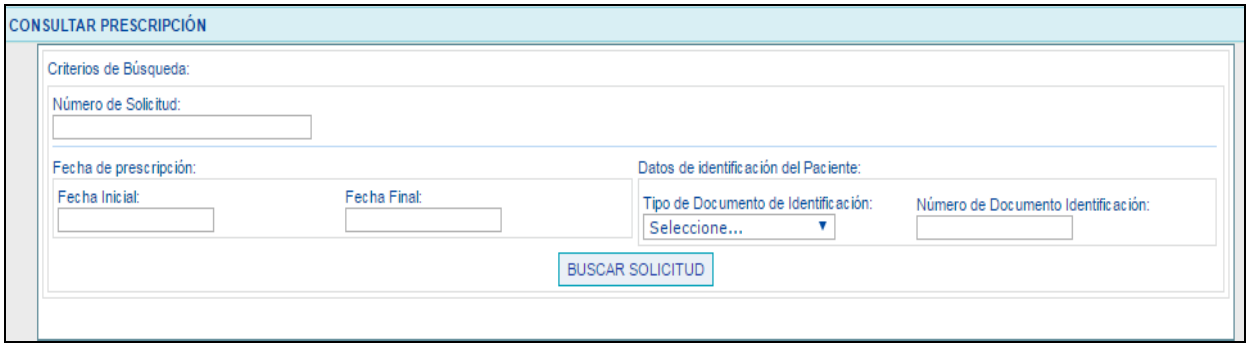

- **Número de Solicitud:** permite consultar por el número de solicitud asociada al soporte nutricional.

- **Fecha de prescripción Inicial y Final:** se consulta los registros por fecha inicial y final de la prescripción, de acuerdo con las fechas comprendidas entre los dos campos y se visualiza los registros encontrados en ese período de tiempo.

- **Datos de identifiación del paciente:** permite consultar por tipo y número de documento de identificación del paciente, presentando un registro en específico.

9.2.1 CONSULTAR CON ROL ORDENADOR

Permite consultar las solicitudes de las prescripciones asociadas al Soporte Nutricional de cada paciente.

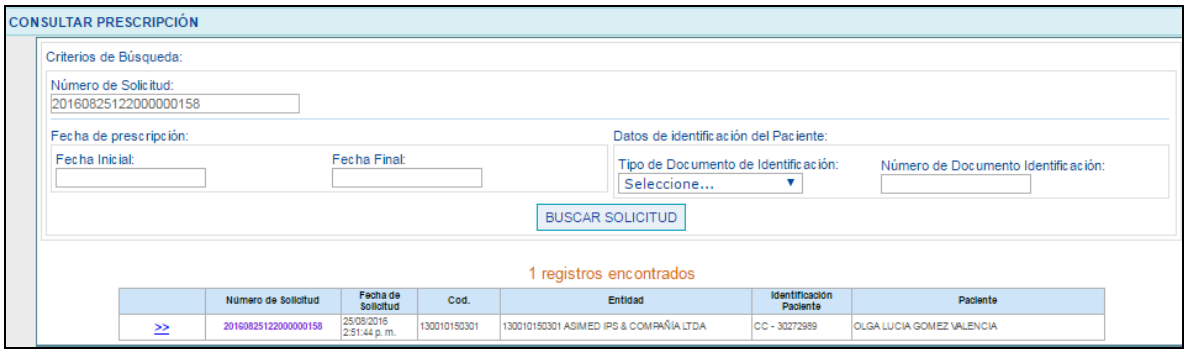

Si desea verificar alguno de los registros, se debe hacer clic en >>, se muestran las opciones Visualizar, Modificar e Imprimir, como se observa en la siguiente imagen.

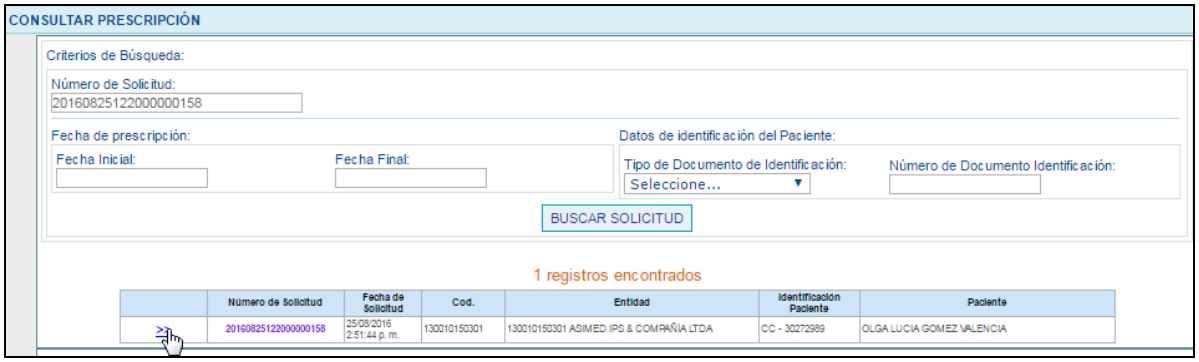

9.2.1.1 Visualizar

Seleccione el botón Visualizar y se presentará la ventana de Visualizar Registro de Prescripción de Prestaciones No Incluidas en el POS, en la que permite ver el Fórmulario de la solicitud correspondiente.

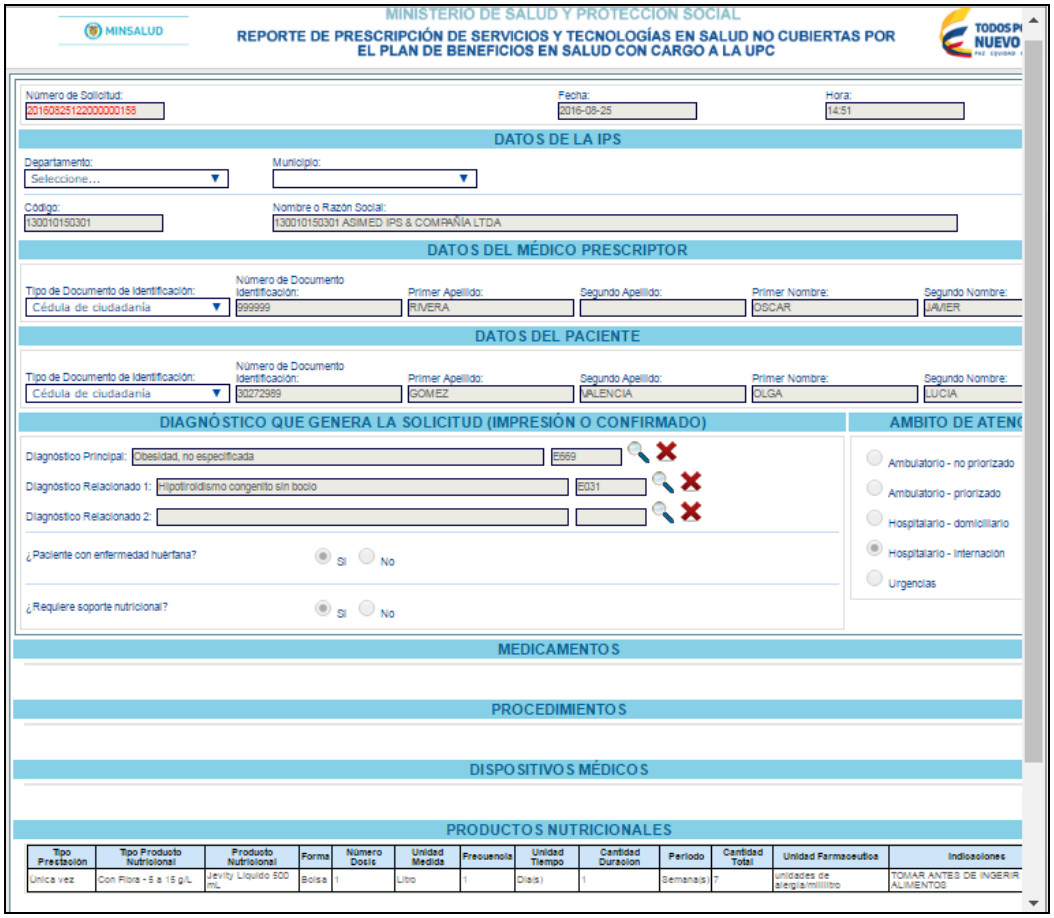

9.2.1.2 Modificar

Para realizar una modificación en la solicitud asociada a soporte nutricional, primero debe consultar la solicitud en el aplicativo y se visualizará la informaicón relacionada con el registro previamente realizado al paciente. Se debe hacer clic en >>, se habilitará las opciones Visualizar, Modificar e Imprimir. Luego presione el botón Modificar.

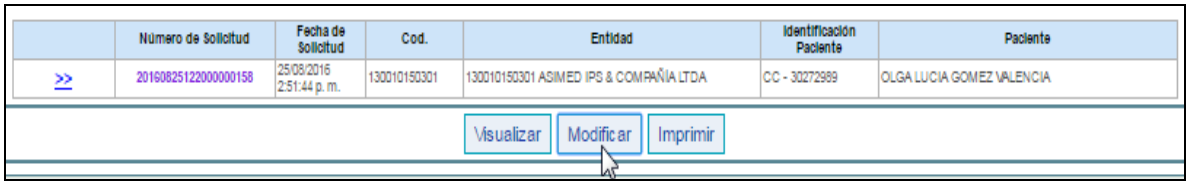

El aplicativo generará el siguiente mensaje:

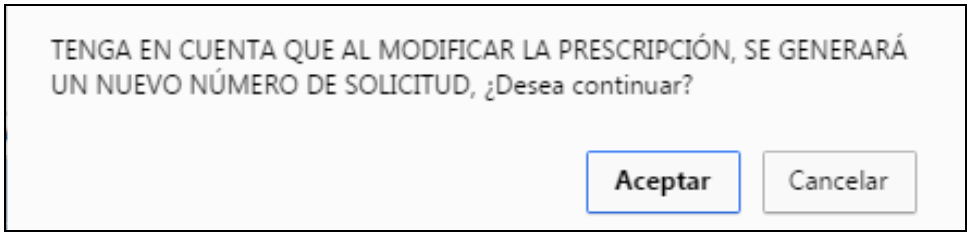

Si desea continuar, presione el botón Aceptar del mensaje y se visualizará los campos de la solicitud asociada, el cual permite navegar entre los capítulos del registro y editar en cada uno de los campos.

Presione el botón

para visualizar la información del producto nutricional o agregar otro producto.

Si por equivocación ingreso algún dato en el producto nutricional y requiere borrar, presione el icono ✖.

Botón Agregar Producto Nutricional**:** permite agregar más productos nutricionales en la prescripción asociada.

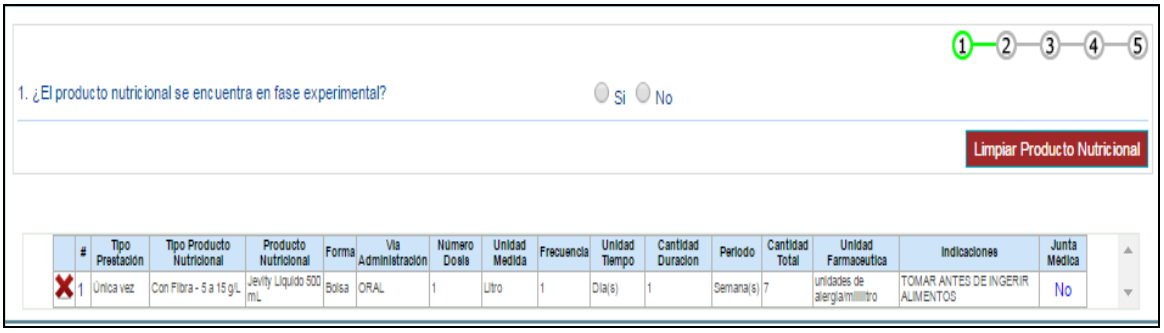

Una vez finalizados los cambios, se presiona el botón MODIFICAR SOLICITUD y el aplicativo generará el siguiente mensaje:

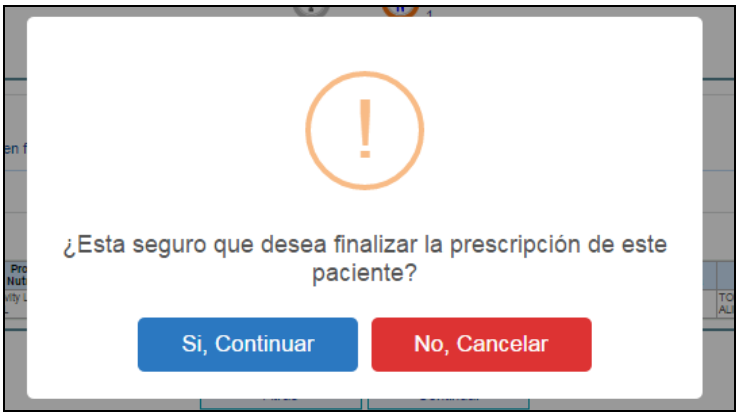

Si está seguro de finalizar la prescripción del paciente, presione el botón "*Si, Continuar*" del anterior mensaje, el aplicativo muestra el mensaje de modificación exitosa y genera un nuevo número de solicitud.

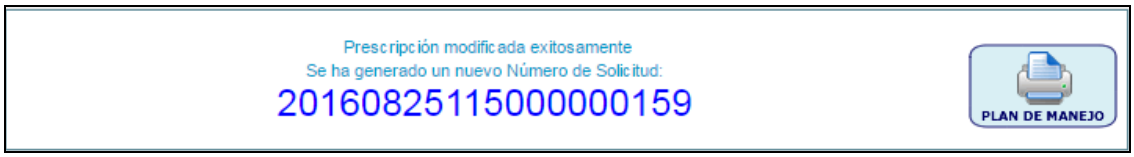

9.2.1.3 Imprimir

Para imprimir la Fórmula médica y el plan de manejo, primero debe consultar el número de la solicitud asociada a Soporte Nutricional en el aplicativo y se presentará información relacionada con el registro previamente realizado al paciente. Se debe hacer clic en >>, se habilitará las opciones Visualizar, Modificar e Imprimir.

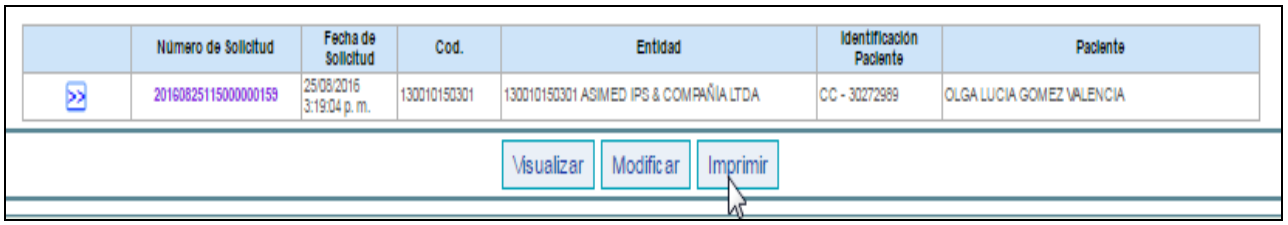

	Número de Solicitud	Fecha de Solicitud	Cod.	Entidad	Identificación Paciente	Paciente
>>	20160825115000000159	25/08/2016 3:19:04 p. m.	130010150301	130010150301 ASIMED IPS & COMPAÑIA LTDA	CC - 30272989	OLGA LUCIA GOMEZ VALENCIA

Al presionar el botón Imprimir, muestra el boton PLAN DE MANEJO, como se visualiza en la siguiente imagen:

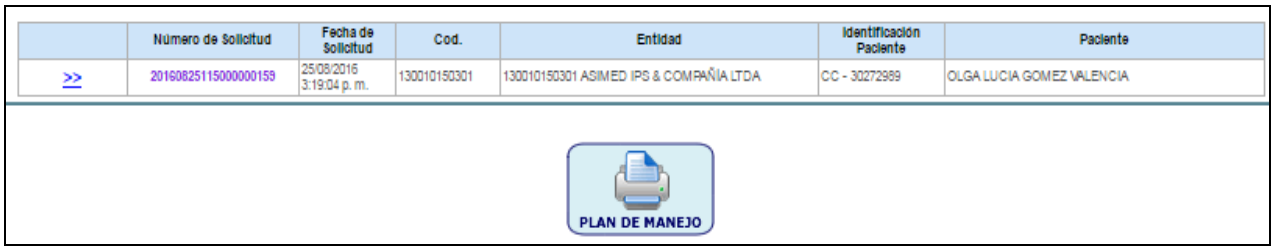

	Número de Solicitud	Fecha de Solicitud	Cod.	Entidad	Identificación Paciente	Paciente
>>	20160825115000000159	25/08/2016 3:19:04 p. m.	130010150301	130010150301 ASIMED IPS & COMPAÑÍA LTDA	CC - 30272989	OLGA LUCIA GOMEZ VALENCIA

PLAN DE MANEJO

Si el profesional de la salud (Nutricionista) requiere imprimir el Plan de Manejo para el paciente, presione el botón y se desplegará el archivo en PDF.

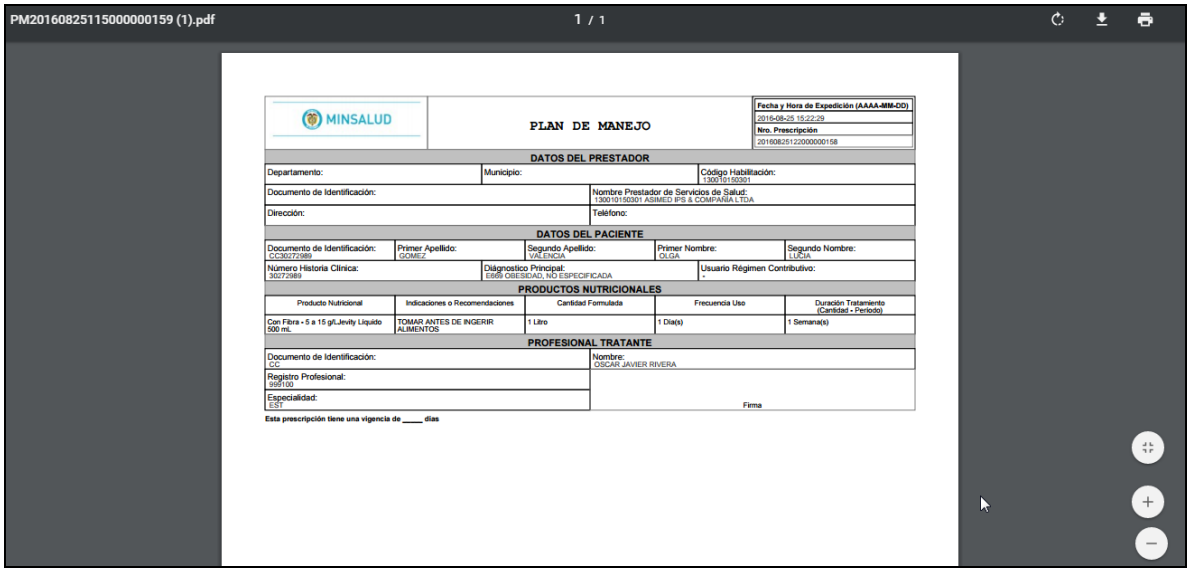

PM20160825115000000159 (1).pdf 1 / 1

MINSALUD

PLAN DE MANEJO

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2016-08-25 15:22:29
Nro. Prescripción
20160825122000000158

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento:	Municipio:	Código Habilitación: 130010150301
Documento de Identificación:	Nombre Prestador de Servicios de Salud: 130010150301 ASIMED IPS & COMPAÑÍA LTDA	
Dirección:	Teléfono:	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC30272989	Primer Apellido: GOMEZ	Segundo Apellido: VALENCIA	Primer Nombre: OLGA	Segundo Nombre: LUCIA
Número Historia Clínica: 30272989	Diágnostico Principal: E669 OBESIDAD, NO ESPECIFICADA		Usuario Régimen Contributivo: -	

PRODUCTOS NUTRICIONALES

Producto Nutricional	Indicaciones o Recomendaciones	Cantidad Formulada	Frecuencia Uso	Duración Tratamiento (Cantidad - Periodo)
Con Fibra - 5 a 15 g/Levity Liquido 500 mL	TOMAR ANTES DE INGERIR ALIMENTOS	1 Litro	1 Dia(s)	1 Semana(s)

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC	Nombre: OSCAR JAVIER RIVERA
Registro Profesional: 999100	
Especialidad: EST	Firma

Esta prescripción tiene una vigencia de ____ dias

9.2.2 CONSULTAR CON ROL PRESCRIPTOR

Permite consultar las solicitudes de las prescripciones de cada paciente o de varios registros.

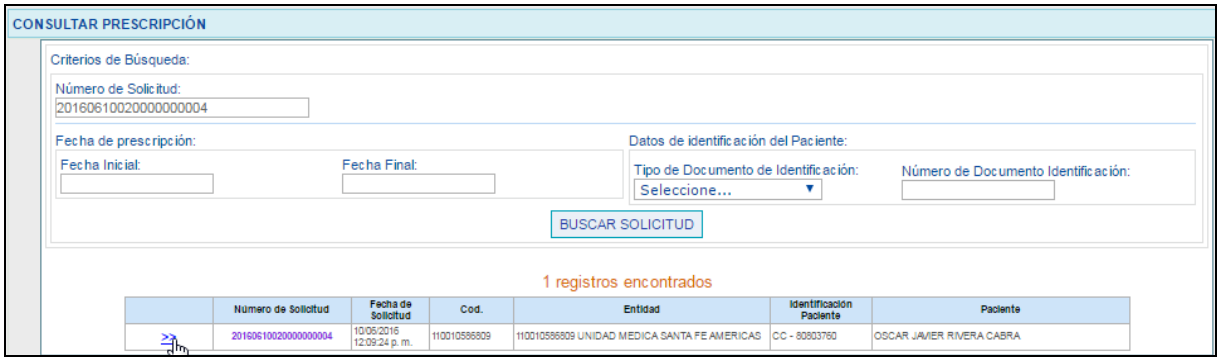

CONSULTAR PRESCRIPCIÓN

Criterios de Búsqueda:

Número de Solicitud: 20160610020000000004

Fecha de prescripción:

Fecha Inicial: Fecha Final:

Datos de identificación del Paciente:

Tipo de Documento de Identificación: Seleccione...

Número de Documento Identificación:

BUSCAR SOLICITUD

1 registros encontrados

	Número de Solicitud	Fecha de Solicitud	Cod.	Entidad	Identificación Paciente	Paciente
>>	20160610020000000004	10/06/2016 12:09:24 p. m.	110010586809	110010586809 UNIDAD MEDICA SANTA FE AMERICAS	CC - 80803760	OSCAR JAVIER RIVERA CABRA

Si desea verificar alguno de los registros, se debe hacer clic en >>, se muestran las opciones Visualizar, Modificar e Imprimir, como se observa en la siguiente imagen.

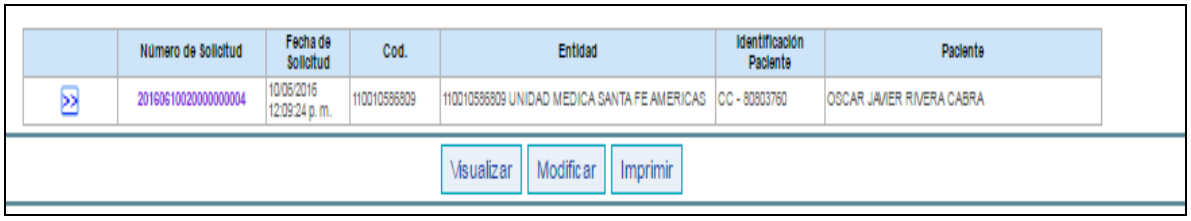

	Número de Solicitud	Fecha de Solicitud	Cod.	Entidad	Identificación Paciente	Paciente
>>	20160610020000000004	10/06/2016 12:09:24 p. m.	110010586809	110010586809 UNIDAD MEDICA SANTA FE AMERICAS	CC - 80803760	OSCAR JAMER RIVERA CABRA

Visualizar Modificar Imprimir